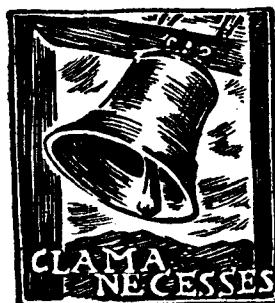


CRISTIANDAD



98

RAZON DE ESTE NUMERO

AÑO V
15 ABRIL

1948

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona ha publicado no ha mucho una Pastoral de la que CRISTIANDAD se hace eco en sus columnas dedicándole el presente número. Creemos de interés para nuestros lectores la publicación íntegra de tal documento que trata de la «Unidad Católica y tolerancia de cultos», y lo acompañamos de unos fragmentos de los «Heterodoxos Españoles», de Menéndez y Pelayo, que no han perdido ni perderán por ahora su viva actualidad a pesar de referirse en ellos a la España del siglo XVI.

Pero lo que resulta de una tremenda actualidad es el gravísimo tono con que ha revestido el Papa su Alocución Pascual. La gran hora de la conciencia cristiana ha sonado. En verdad que las palabras de Pío XII merecen una meditación profunda. Imponen a los cristianos una decisión; y es hora ya de tomarla para que irradiando desde lo más íntimo de nuestro espíritu llegue a aflorar a nuestra superficie social.

Mas no ya sólo el tono es grave cuando el Papa se dirige a los fieles del mundo, sino que sus palabras restallantes, cargadas de sentido, nos afrontan ante una disyuntiva que postula una urgente resolución. O la conciencia cristiana se despierta plenamente y entonces se manifestará la promesa de Jesús: «Tened fe, he vencido al mundo», o bien aquella conciencia se despertará sólo en parte, y en tal caso se cumplirá el terrible veredicto: «Quien no está conmigo está contra mí».

Editorial: «Ut omnes unum sint».

Mensaje Pascual de S. S. Pío XII, (págs. 170 y 171); **Unidad católica y tolerancia de cultos**, Carta Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Gregorio Modrego Casáus, Obispo de Barcelona, (págs. 172 a 182); Menéndez y Pelayo: **Resistencia Ortodoxa** (págs. 183 a 185).

Cervantes y la España de su tiempo (según los críticos rusos) por Alexis Marcoff (págs. 186 a 188).

Europa en la encrucijada de su destino, por José Oriol Cuffí Canadell (págs. 189 a 191).

De actualidad, por J.-O. C. (pág. 192).

Los dibujos que ilustran el presente número son debidos a Ignacio M. Serra Goday y Tuca.



TEXTIL ISABELA

SOCIEDAD ANONIMA

VOZ DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

DOBLAJE DE PELICULAS

BARCELONA

BARCELONA

*L*a gran hora para la conciencia cristiana ha sonado. O esta conciencia despierta a la plena y viril conciencia de su misión de ayuda y salvación para la humanidad puesta en peligro en su ser espiritual, y entonces habrá salvación y se verificará la fórmula prometida por el Redentor «Tened fe, he conquistado el mundo» o de lo contrario, y Dios no lo permita, esta conciencia despertará sólo en parte, no se entregará valiente a Cristo y se cumplirá el veredicto —terrible veredicto— no menos solemne: «El que no esté conmigo está contra mí».

(Fragmento del mensaje Pascual de S. S. el Papa Pío XII)

H. V.

BARCELONA

CRISTIANDAD

NÚMERO 98 - AÑO V

REVISTA QUINCEÑAL

Diputación, 902, 2º, 1.º - Teléf. 22448
BARCELONA

15 de Abril de 1948

Cruz, 1, 1.º - Teléf. 222567
MADRID

«*Ut omnes unum sint*»

Por singular dignación de nuestro Obispo, el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Gregorio Modrego Casáus, nos honramos en publicar en este número el texto íntegro de la Carta Pastoral, tan instructiva y oportuna, que ha dirigido al clero y fieles de esta diócesis sobre «la unidad católica y la tolerancia de cultos».

Dos motivos, principalmente, nos mueven a ello: La ocasión que nos brinda de testimoniar nuestro afecto y sumisión filial, a la par que la gratitud de CRISTIANDAD, a nuestro querido Pastor; y la importancia misma del tema tratado en dicho documento, que tan estrecha relación guarda con el fin religioso social de esta revista: el Reinado universal de Jesucristo.

«Todo anuncia que marchamos hacia una grande unidad», decía ya De Maistre, hace más de un siglo. Y ciertamente nuestro mundo, pese a sus profundas divisiones, arrastrado por la corriente de los hechos, en medio de luchas y convulsiones terribles, va caminando hacia esta unidad. El «mundialismo» ha venido a ser la nota característica de nuestra época.

Pero, ¿qué es lo que puede dar al mundo esta unidad? Sólo dos fuerzas: un gran poder material o un fuerte espíritu de unión; más claro, una gran tiranía o un gran amor.

¿Y dónde hallará el mundo este gran amor, único que puede librarle de aquella gran tiranía, sino en el Corazón de Cristo, tabernáculo del Amor increado? «Que todos sean uno, como mi Padre y Yo somos uno», he ahí la suprema aspiración y el más ardiente deseo de aquel Corazón divino.

Pero la base indispensable de esta unidad de amor no es ni puede ser otra que la unidad de la fe. «Pretender practicar la caridad con menoscabo de la verdad es imposible. La base de la caridad —dice Pío XI— es la fe íntegra y sincera.»

Por eso, nada mejor para trabajar por aquel ideal, «ut omnes unum sint» como reza la divisa episcopal de nuestro Prelado, que afirmar y defender la verdadera doctrina Católica sobre la unidad de la fe.



**Lo mismo que ayer al Congreso Eucarístico de Boston,
hoy ante la inminencia de las elecciones italianas**

El Papa actual nos está hablando con palabras que ningún otro Pontífice en la historia se vió obligado a pronunciar

«LA GRAN HORA PARA LA CONCIENCIA CRISTIANA HA SONADO»

O esta conciencia despierta a la plena y viril comprensión de su misión de ayuda y salvación para la humanidad, puesta en peligro en su ser espiritual, y entonces habrá salvación y se verificará la fórmula prometida por el Redentor: «Tened fe; he conquistado el mundo».

O, de lo contrario, y Dios no lo permita, esta conciencia despertará sólo en parte, no se entregará valiente a Cristo, y se cumplirá el veredicto—terrible veredicto—no menos solemne: «El que no está conmigo, está contra mí»



**Este es el mensaje que
partiendo del Corazón
de Cristo se os envía:
que la Iglesia sea santa**

ROMANOS, amados hijos: Más de una vez, la solemnidad de la Resurrección del Señor os ha dado la oportunidad de congregaros aquí en pacífica masa, en este majestuoso marco, ante esta columnata, cuyos brazos abiertos abrazan a todos aquellos que van hacia la Iglesia y hacia Pedro.

La bendición de Pascua «urbi et orbi» que habéis venido a recibir pide de cada uno de vosotros una franca, gozosa y pública profesión de la fe heredada de vuestros padres, de fe indestructible en la santa madre Iglesia, de indisoluble unidad de pensamiento y acción con el custodio supremo de las llaves de San Pedro, que le han sido confiadas por el Divino Fundador y Señor de la Iglesia.

Este año, en estos momentos que son presagio de acontecimientos mundiales que acaso sean definitivos o irreparables, sobre esta multitud de fieles romanos se cierne una sombra de singular gravedad, un sagrado sentimiento de expectación, un potente espíritu que, como un fuego interno, agita todas las mentes y todos los corazones.

El que no esté ciego ve, el que no esté embotado

En vuestra conciencia que habrá despertado a tan plena comprensión de su responsabilidad, no hay lugar para la ciega creencia en aquellos que primero hacen abundantes aclaraciones de respeto por la religión y luego, ¡ay!, se manifiestan negadores de lo más sagrado que hay en esta religión.

En vuestra conciencia no hay lugar para la cobardía, para la comodidad y la irresolución de aquellos que en esta hora crucial creen que pueden servir a dos señores.

espiritualmente siente que Roma, la madre, anunciadora y guardiana de la civilización, de los valores eternos de la vida, esta Roma que ya su más grande historiador llamó, casi por instinto divino, capital de las ciudades del mundo y cuyo destino es un misterio que se va desentrañando a través de los siglos, esta Roma se encuentra hoy ante —o mejor dicho, en medio de— acontecimientos y tiempos que piden una respuesta infatigable de suprema vigilancia y acción incondicionada del Jefe de todos los miembros de la cristiandad.

«Vigilad y orad»

Vigilad y orad; así amonestó Cristo a sus discípulos en la vigilia de la Pasión. Vigilad y orad es la exclamación que en nombre del Redentor resucitado os dirigimos a vosotros y a vuestros conciudadanos, a todos los fieles del mundo.

La gran hora para la conciencia cristiana ha sonado. O esta conciencia despierta a la plena y viril comprensión de su misión de ayuda y salvación para la Humanidad, puesta en peligro en su ser espiritual, y entonces habrá salvación y se verificará la fórmula prometida

por el Redentor: «Tened fe; he conquistado el mundo», o, de lo contrario, y Dios no lo permita, esta conciencia despertará sólo en parte, no se entregará valiente a Cristo, y se cumplirá el veredicto —terrible veredicto— no menos solemne: «El que no está conmigo, está contra mí».

Así, pues, amados hijos, comprended bien lo que significa y encierra tal encrucijada para Roma, para Italia y para el mundo.

En vuestra conciencia, que habrá despertado a tan plena comprensión de su responsabilidad, no hay lugar para la ciega creencia en aquellos que primero hacen abundantes aclaraciones de respeto por la religión y luego, ¡ay!, se manifiestan negadores de lo más sagrado que hay en esta religión.

En vuestra conciencia no hay lugar para la cobardía, para la comodidad y la irresolución de aquellos que en esta hora crucial creen que pueden servir a dos señores.

Vuestra conciencia sabe que el cumplimiento de la justicia social y de la paz entre las naciones no puede alcanzarse y asegurarse si uno prefiere cerrar los ojos a la luz de Cristo y si abre sus oídos a la falsa palabra de los agitadores, que en la negación de Cristo y de Dios ponen la piedra angular y la débil base de su labor.

Injustos ataques

La Iglesia de Roma, que para vosotros, aun en el sentido más estricto, es vuestra madre, es hoy el blanco público de los más injustos ataques. Como Cristo fué calumniado, cubierto de vituperios y de lodo, del mismo modo no se ahorra insulto a la Iglesia por sus enemigos, cegados por la pasión.

En vano la Iglesia de esta ciudad, que es el centro de la cristiandad, ha multiplicado sus beneficios; en vano, en circunstancias de inminente peligro, ha salvado, acogido y dado asilo a los perseguidos de todas

clases, aun a sus encarnizados enemigos; en vano, en tiempos de opresión, ha afirmado la dignidad y los derechos de los seres humanos y de la justa libertad del pueblo; en vano, cuando la amenaza de la inanición se cernía sobre la Ciudad Eterna, se cuidó de su alimentación; en vano, como fiel intérprete de los mandamientos de Cristo, ha elevado su voz contra los peligros de la ola de inmoralidad que conducía al pueblo a la decadencia y a la ruina.

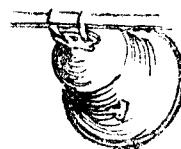
La Iglesia, acusada de reaccionaria

La Iglesia ha sido acusada de ser reaccionaria y sostenedora de las mismas doctrinas que condena; se la ha acusado de empobrecer y dejar morir de hambre a la gente, a la que generosamente ayudó y continúa ayudando, especialmente por medio de la caridad del mundo católico; se la ha acusado de traicionar las doctrinas de Cristo, su Divino Esposo, a quien nunca se cansa de defender; se la ha acusado por medio de la amplificación y generalización de las faltas de uno de sus miembros, degenerado, que deplora y castiga la Iglesia.

Mas, forzada como se ve a refutar estos cargos tan amargos contra el honor y el nombre de Cristo, para la integridad de su doctrina, para la protección de tantas almas sencillas e imprudentes, cuya fe podría vacilar ante tan viles acusaciones; la Iglesia ama a sus detractores, que son también sus hijos, y los invita, como ahora os invitamos a todas las gentes de Roma, de Italia y del mundo, a la unión, la armonía, el amor y los pensamientos y planes de paz.

Que la gracia de Dios Todopoderoso, la protección de la Virgen María, Madre del Amor Divino y Salud del pueblo de Roma, estén con vosotros, mientras Nós, con todo nuestro corazón, impartimos a todos los presentes y remotos nuestra paternal y apostólica bendición.»

Su Santidad pronunció este importantísimo MENSAJE PASCUAL ante más de trescientos mil fieles
congregados en la Plaza de San Pedro



Mensaje
al Congreso de Boston

Ha sido amenazado este cuerpo de Cristo del cual sois miembros, este cuerpo de Cristo que es su Iglesia está amenazado, no sólo por potencias hostiles, desde afuera, sino también por las causas internas de la debilidad y de la decadencia.

Habéis sido advertidos del peligro.

El vigor de la Iglesia y su mismo crecimiento están amenazados por no saber apreciar ellos íntegramente la verdad que profesan.



UNIDAD CATÓLICA Y TOLERANCIA DE CULTOS

CARTA PASTORAL

DEL EXCMO. Y RVDMO.

DR. D. GREGORIO MODREGO CASÁUS

OBISPO DE BARCELONA

Motivos de esta Pastoral

I

ALGUNOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ECLESIOLÓGIA

- A. Una sola fe.
- B. Una sola Iglesia.
- C. Fundamentos de la unidad: El Romano Pontífice, Supremo Jerarca, Maestro infalible.
- D. La Iglesia Romana, es la verdadera Iglesia de Jesucristo.
- E. Iglesia necesaria para la salvación.

II

CONSECUENCIAS Y APLICACIONES DE LA DOCTRINA EXPUESTA

- A. La Fe y las herejías.
- B. La Iglesia católica y las sectas.
- C. Unidad católica y tolerancia de cultos.

CONCLUSIÓN

Algunas normas prácticas

Nós, DOCTOR DON GREGORIO MODREGO
SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE
CASÁUS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA
BARCELONA, CON USO DE SAGRADO PALIO.

A nuestros muy amados Clero y fieles diocesanos:
Gracia y paz en Nuestro Señor Jesucristo:

Deber sagrado y muy fundamental del Obispo es vigilar por la integridad de la fe de sus diocesanos e instruirlos en la doctrina católica.

El canon 336, párrafo 2.º, ordena a los Obispos que procuren «se conserve la pureza de la fe... en el Clero y en el pueblo», y que «a los fieles... se les suministre el manjar de la doctrina cristiana».

Consciente de este primario y trascendental deber, Nós, desde que tomamos las riendas del gobierno de esta populosa diócesis de Barcelona, pusimos gran empeño en lograr la mejor instrucción religiosa de nuestros fieles diocesanos, especialmente de los niños y jóvenes. Culminación de nuestros desvelos, compartidos por quienes con Nós colaboran en el apostolado diocesano, fué el Congreso Catequístico celebrado en

esta ciudad en mayo de 1946, que tan gratos recuerdos dejó y tan copiosos y sazonados frutos produjo.

No menos interés hubimos de poner en alejar y evitar los posibles peligros contra la fe católica, y a ese fin nos dimos prisa en reorganizar el Consejo de Vigilancia, designando sacerdotes doctos y prudentes de ambos cleros, que nos informaran cumplidamente sobre lo relativo a la fe y costumbres de nuestro pueblo.

Era eso tanto más necesario tratándose de Barcelona, ciudad cosmopolita, la de población más densa entre todas las de la costa mediterránea, abierta a toda influencia extranjera.

La inteligente y celosa cooperación del Consejo de Vigilancia nos proporcionó información objetiva y ponderada que motivó algunos decretos para atajar el error y la inmoralidad provenientes de libros heterodoxos o inmorales, falsos iluminismos, modas, espectáculos poco honestos, etc.

MOTIVOS DE ESTA PASTORAL

Desde el principio de nuestro pontificado fuimos también advertido de la presencia entre nosotros de pequeñísimos núcleos de acatólicos, afiliados a diversas sectas del protestantismo, cuyas propagandas y actividades, como era nuestro más elemental deber pastoral, vigilamos atentamente, aunque sin meternos para nada en el interior de las conciencias.

A partir de la promulgación del Fuero de los Españoles, la labor proselitista de las sectas, por una abusiva interpretación del mismo, se intensificó notablemente y se acentúa de día en día, con tales caracteres y rodeada de tales circunstancias, que creemos no poder dejar que pase más tiempo sin abordar el delicado problema de nuestra unidad católica en relación con las aludidas actividades.

No es que temamos que la propaganda protestante pueda hacer muchos secuaces entre nuestros diocesanos. El buen sentido católico del pueblo español, que rechazó viril y eficazmente la falsa Reforma cuando ésta apareció avasalladora, haciendo caer en la herejía, una tras otra, a muchas naciones de Europa, ahora que tantas y tan contradictorias entre sí son las sectas en que se ha dividido el Protestantismo; ahora que se ha demostrado hasta la saciedad que éste, en lo religioso, finalmente conduce al indiferentismo y al racionalismo, y en el orden económico-social y político lleva lógicamente a consecuencias extremas, que ni los mismos protestantes quieren aceptar; cuando, por el contrario, la verdad de la Iglesia Católica y de su doctrina son patentes a todos los que tengan ojos para ver, y se palpa la beneficiosa influencia de la misma para la felicidad, aun temporal y material, de los pueblos; a vista de todo eso, ¿habrá entre nosotros alguien tan poco avisado, tan insensato, que quiera abandonar la prestigiosa Iglesia Católica, la verdadera Iglesia de Jesucristo, para afiliarse a cualquiera de esas sectas heterodoxas?

Estas, además, al negar las más excelsas prerrogativas y privilegios de la Virgen Santísima (su Concepción Inmaculada, Maternidad divina, Virginidad, Asunción a los Cielos, etc.), y la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, chocan fuertemente con la religiosidad

de nuestro pueblo, que tanto ama a la Santísima Virgen María y tan a gusto se encuentra a la sombra de sus Santuarios Marianos, con sus fiestas y romerías, y tan intensa devoción demostró siempre al Santísimo Sacramento de nuestros altares.

Ni olvidemos que ésta es la tierra del insigne polígrafo Balmes, quien, en su famoso libro «El Protestantismo comparado con el Catolicismo», dijo palabras definitivas para cuantos sinceramente quieran saber dónde está la verdad.

Pero, si el Buen Pastor del Evangelio se cuidó, con tanta diligencia y sacrificio, de la oveja descarrida, Nós, padre y pastor vuestro, ¿cruzaremos los brazos ante el peligro de herejía que pudiera correr uno solo de nuestros queridos diocesanos? ¿Podremos mostrarnos indiferentes, dada la existencia de ciertos contactos enderezados a lograr que abandonéis el único verdadero redil que es la Iglesia católica, apostólica, romana, y a substraeros de la obediencia al legítimo Pastor Supremo, que es el Papa, Vicario de Jesucristo?

Con todos los recursos, pues, que nos da nuestro cargo, ora enseñando, ora amonestando, ora aplicando sanciones a los transgresores de los sagrados cánones, hemos de guardar celosamente la grey que nos está confiada, para que ni uno solo abandone el aprisco y para atraer al mismo a quienes, fuera de él, andan por caminos peligrosos o pastan en venenosos prados. «Los Ordinarios de lugar y los Párrocos, dice el canon 1350, han de tener como encomendados a ellos en el Señor a los acatólicos que moran en sus diócesis y parroquias.»

Trataremos esta importante y delicada materia en un plano puro y exclusivamente religioso, y en un ambiente de caridad para todos, a fin de ganarlos a todos para Cristo y su verdadera Iglesia: «ut omnes unum sint», «Para que todos sean uno», como reza nuestro lema episcopal.

Y no es que el tema carezca de interés desde el punto de vista patriótico, ya que también hacia la sociedad civil derivan grandes bienes de la unidad religiosa y más en España, de vocación e historia francamente católica; no es que ignoremos los beneficios que

a nuestra Nación reportó de hecho la unidad católica, a la cual estuvo como vinculada su prosperidad; sino que, al hablaros como Obispo, hemos de estudiar la cuestión sólo bajo el aspecto religioso, partiendo de este doble hecho: **que se siembran doctrinas heréticas en medio de nuestro pueblo católico; que varias sectas quieren pasar como verdaderas iglesias de Jesucristo y realizan labor proselitista**, con el consiguiente atentado contra nuestra unidad religiosa, al querer atraer a sus confesiones religiosas a los que militan en la Iglesia Católica. Es deber nuestro, como Maestro vuestro en la fe, recordaros la doctrina católica a este respecto y

daros normas prácticas y prudentes sobre vuestro comportamiento ante el doble hecho apuntado. Todo con miras a hacer el bien a todos: a vosotros, mis queridos fieles católicos, para que perseveréis en vuestra ortodoxia conservando íntegra la fe católica, que por gracia de Dios profesáis, y vea fervoroso vuestro amor y adhesión al Sumo Pontífice; y a los que andan fuera de la Iglesia Católica, para que vuelvan a ella.

Comenzaremos recordándoos algunas verdades relativas a la Iglesia de Jesucristo, cuya demostración sumariamente proponemos en tanto en cuanto puedan guiarnos para deducir de ellas algunas consecuencias y aplicaciones a la materia de que nos ocupamos.

I

ALGUNOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ECLESIOLÓGIA

A) Una sola fe

Uno de los elementos esenciales de la verdadera Iglesia, que enumera San Pablo al describirnosla como Cuerpo Místico de Jesucristo, es la unidad de fe, «Una Fides» (1), «una sola fe», es decir, las mismas verdades que han de creerse y la necesidad de creerlas todas sin excepción. Quiere en efecto San Pablo unidad de fe tan perfecta que excluya todo peligro de error, «a fin de que no seamos ya niños, fluctuando de acá para allá, dando vueltas a todo viento de doctrina por la trampería de los hombres, por la truhanería que hace caer en las añagazas de la seducción» (2). Y advierte que esta regla debe ser observada no durante un período de tiempo determinado, sino «hasta que lleguemos todos a la madurez del varón perfecto» (3).

Integran esa fe todas las verdades reveladas por Dios a los hombres, en un principio de varias maneras por sus profetas, y, llegada la plenitud de los tiempos, por su mismo Hijo Jesucristo (4) y la predicación de los Apóstoles que éste eligió, hasta la muerte del último de ellos.

Esas verdades se contienen no sólo en las Sagradas Escrituras, sino, fuera de éstas, también en la divina Tradición. «Mantened firmemente, dice San Pablo, las tradiciones en que fuisteis adoctrinados, ya sea de viva voz, ya sea por carta nuestra (5).» «Os recomendamos, hermanos, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que os retraigáis de todo hermano que ande desconcertadamente, y no según la tradición que recibieron de nosotros (6).»

Orígenes dice: «Cantas veces nos muestran los herejes las Escrituras Canónicas, a las que todo cristiano da su consentimiento y su fe, parecen decir: en nosotros está la palabra de la verdad. Pero no debemos creerlos, ni apartarnos de la primitiva tradición eclesiástica» (7). Y, según testimonio de Rufino, al estudiar San Gregorio Nacianenco y San Basilio las Sagradas Escrituras, no pedían «su interpretación a sus propios pensamientos, sino que la buscaban en los escritos y en la autoridad de los antiguos que, a su vez, según era evidente, recibieron de la sucesión apostólica la regla de su interpretación» (8).

El Concilio Tridentino, en la ses. 4.^a, del 8 de abril de 1546, definió que la revelación se contiene no sólo en la Sagrada Escritura, sino también en las tradiciones no escritas, recibidas por los Apóstoles de la boca de

Cristo en persona, o transmitidas, por decirlo así, de mano en mano, por los mismos Apóstoles, a quienes el Espíritu Santo las había dictado. Las mismas ideas se contienen en la definición del Concilio Vaticano en la ses. 3.^a, de 20 de abril de 1870.

El conjunto de esas verdades reveladas, contenidas ya en las sagradas Escrituras, ya en la Tradición, San Pablo lo define, con palabra felicísima, **Depositum**, el depósito de la fe, cuando, escribiendo a su discípulo Timoteo, exclama: «Oh Timoteo, guarda el depósito dando de mano a las profanas palabrerías y contradicciones de la mal llamada ciencia, de la cual, algunos, haciendo alarde, erraron en la fe» (9).

Da con ello a entender el Apóstol que la fe cristiana es inalterable, inviolable, como lo es el Depósito en su acepción jurídica. ¿Qué es el **depósito**?, se pregunta San Vicente de Lerins. «Es, contesta, lo que se te ha confiado, no lo que tú has descubierto; lo que recibiste, no lo que ideaste; algo no del propio ingenio, sino de doctrina; no de uso privado, sino de tradición pública; algo que ha llegado a ti, no que lo hayas producido, respecto a lo cual has de ser no autor, sino custodio; no fundador, sino secuaz; no guía, sino súbdito» (10).

Esa inviolabilidad e inalterabilidad de la fe fuera imposible sin una asistencia especial del cielo, dada la limitación de la inteligencia y la versatilidad de la voluntad humana. Así lo demuestra bien claramente la historia de las herejías. Los herejes, dice San Ireneo, «confiesan las escrituras, pero pervierten su interpretación» (11). San Agustín añade: «El origen de las herejías y de los dogmas perversos que tienden lazos a las almas y las precipitan en el abismo, está únicamente en que las Escrituras, que son buenas, se entienden de una manera que no es buena» (12).

Dios Nuestro Señor, pues, no pudo querer la unidad de la fe sin proveer de un modo conveniente a la conservación eficaz de la misma. En efecto, dotó a su Iglesia de un Magisterio vivo, auténtico, perpetuo e infalible. La misión de adoctrinar que el Padre le diera, Jesucristo la transfirió a sus Apóstoles diciéndoles: «Id, pues, y amaestrand a todas las gentes, enseñándoles a guardar todas cuantas cosas os ordené» (13), es decir, no solamente las verdades que han de ser creídas, sino también los preceptos que deben guardarse.

Y como conviene soberanamente a la Providencia divina (dice León XIII), «no encomendar a alguno una misión... sin darle al mismo tiempo los medios de cum-

(1) Ef., 4, 5.

(2) Ef., 4, 14.

(3) Ib., 5, 13.

(4) Hebr., 1, 1.

(5) 2 Tess., 2, 15.

(6) 2 Tess., 3, 6.

(7) Vetus interpret. commentar.

(8) Hist. Eccles., 2, 9.

(9) 1 Tim., 6, 20.

(10) Commonitorio...

(11) Adv. haer., 3, 12.

(12) In Ev. Jo., tract. 18, 5, 1.

(13) Mt., 28, 18-18.

plirla» (14), Jesucristo promete su ayuda por siempre a sus discípulos, diciéndoles: «He aquí que estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos» (15), y «cuando viniere el Espíritu de Verdad, os guiará en el camino de la verdad integral» (16). «Estas cosas os he hablado, mientras permanecía con vosotros; mas el Paráclito, el Espíritu Santo que enviará el Padre en mi nombre, El os enseñará todas las cosas, y os recordará todas las cosas que Yo os dije (17).»

El uso de ese Magisterio, asistido del Espíritu Santo, en virtud de lo cual la Iglesia no yerra, ni puede errar en materia de fe y costumbres, tanto cuanto se ejerce de modo ordinario como extraordinario por medio de definiciones conciliares o papales, no altera en manera alguna el depósito de la Revelación, sino que lo garantiza y lo conserva inmune.

«Nuestro Señor Jesucristo confió a la Iglesia el depósito de la fe, para que ella, asistida perennemente por el Espíritu Santo, guardara religiosamente la doctrina revelada y la expusiera fielmente» (18).

B) Una sola Iglesia

Esa Iglesia, Maestra infalible de la fe, es a su vez una sola por voluntad de su divino Fundador.

Pocas verdades hay tan patentes como ésa a la luz de la revelación cristiana.

Jesucristo, en su oración sacerdotal, la afirmó reiteradamente y la definió con precisión, y oró al Padre por ella: «No ruego solamente por éstos, decía refiriéndose a sus Apóstoles, sino también por los que crean en Mí, por medio de su palabra; que todos sean uno, como Tú, Padre, en Mí, y Yo en Ti, para que sean uno, como nosotros somos uno, para que crea el mundo que Tú me enviaste. Yo en ellos y Tú en Mí, para que sean consumados en la unidad» (19). El mismo Jesucristo, a lo largo de su predicación, habló de un solo rebaño y de un solo pastor, de un reino, de una casa. Así lo había profetizado también Isaías (20).

El Apóstol San Pablo, que tan hondo penetró en el conocimiento de Jesucristo, desarrolló ampliamente, al exponer su doble acariciado concepto, arquitectónico y somático, de la Iglesia, esa idea de unidad de la misma. En la Carta a los de Corinto escribe, entre otras cosas: «Porque en un mismo Espíritu todos nosotros fuimos bautizados, ya judíos, ya griegos, ya esclavos, ya libres, en razón de formar un solo cuerpo» (21).

«Creemos en una Iglesia Católica y Apostólica», reza el símbolo de San Epifanio (siglo IV), y lo mismo confiesa y define el Concilio Niceno-Constantinopolitano (año 381).

Entre los Santos Padres place citar al elocuenteísimo San Cipriano, el cual, refiriéndose a la unidad de la Iglesia, afirma que «debemos firmemente mantenerla y defenderla», y añade: «La Iglesia, que en su fecundo desarrollo se extiende cada vez a mayor multitud, es una como los rayos del sol muchos y la luz una, y las ramas del árbol son muchas pero es una sola su fuerza, fundada en la arraigada raíz... Separa del sol su rayo, la unidad de la luz no admite división; desgaja del árbol una rama, no podrá producir frutos... Así la Iglesia de Dios, inundada de luz, envía por todo el mundo sus rayos; pero una es la luz que difunde por todo el mundo» (22).

Podemos concluir, pues, con León XIII: «Sí, cier-

tamente, la verdadera Iglesia de Jesucristo es una; los testimonios evidentes y multiplicados de las sagradas Letras han fijado tan bien este punto, que ningún cristiano puede llevar su osadía a contradecirlo». «Jesucristo no concibió ni constituyó una iglesia formada de muchas comunidades, que se asemejasen por ciertos caracteres generales, pero distintas unas de otras», sino «constituida en la unidad por su misma naturaleza (23).»

Así, pues, no basta la unión en una fe interna y en el vínculo interno de la buena voluntad, ni la unión meramente práctica con sólo guardar alguna relación a Cristo, ni la restricción a convenir en ciertos artículos fundamentales de la fe, ni, finalmente, la teoría de las tres ramas: la anglocatólica, la grecocatólica y la romanocatólica, como se pretendió en diversas asambleas de iglesias protestantes.

Una sola Iglesia, con una sola fe, los mismos sacramentos, la misma Jerarquía coronada por la Suprema del Sumo Pontífice, sociedad perfecta, externa y visible, ésa es la verdadera unidad de la Iglesia de Jesucristo.

Por tanto, como afirma Santo Tomás, la unidad de la Iglesia debe ser considerada bajo dos aspectos: primero el de la conexión mutua de los miembros de la Iglesia, o la comunicación que entre ellos existe; y en segundo lugar, el de origen que liga a todos los miembros a un solo Jefe (24).

C) Fundamento de la unidad: El Romano Pontífice, Supremo Jerarca, maestro infalible

Esa unidad de la Iglesia descansa, por voluntad de su divino Fundador, como sobre piedra solidísima, en Pedro y sus sucesores. A raíz de haber confesado el Príncipe de los Apóstoles la mesianidad y divinidad de Jesucristo, oyó de éste aquellas trascendentales palabras que contienen la promesa del Primado de Jurisdicción sobre la Iglesia universal: «Yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del Reino de los Cielos, y cuanto ataques sobre la tierra quedará atado en los Cielos; y cuanto desatares sobre la tierra, quedará desatado en los Cielos» (25). Promesa que fué cumplida entre protestas de amor cuando Jesús, junto al lago de Genesar, dijo a su primer Apóstol: «¿Simón, me amas?... Apacienta mis ovejas... ¿Simón, me amas?... Apacienta mis corderos» (26).

En otra ocasión dijo Jesús a Simón Pedro: «Simón, Simón, he aquí que Satanás os reclamó para zarandearos como el trigo. Pero Yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe. Y tú, un día, vuelto sobre ti, confirma a tus hermanos» (27).

«Es a Pedro a quien el Señor habló, a uno solo, a fin de fundar la unidad por uno solo» (28), comenta nuestro Predecesor en esta Sede, San Paciano. «Ubi Petrus ibi Ecclesia», «donde está Pedro allí está la Iglesia» (29).

Ha de sobrevivir Pedro para continuar siendo el soporte y elemento de unión de la Iglesia por el tiempo que ésta ha de durar, o sea, hasta la consumación de los siglos.

Y se sobrevive de hecho en la persona del Romano Pontífice, el cual a San Pedro sucede por derecho divino en la jurisdicción sobre la Iglesia universal.

(14) Enc. «Satis cognitum».

(15) Mt., 28, 20.

(16) Io., 16, 13.

(17) Io., 14, 25-26.

(18) Código Canónico, can. 1322, párrafo 1.

(19) Io., 17, 20, 21, 23.

(20) Is., 60, 1-6.

(21) 1 Cor., 12 y 13.

(22) ML, 4, 501.

(23) Enc. «Satis cognitum».

(24) 2-2, q. 39, a. 2.

(25) Mt., 16, 18, 19.

(26) Io., 21, 15-17.

(27) Lc., 22, 31, 32.

(28) Ep. ad Sempron.

(29) S. Ambrosio, Com. in Ps. 40, 30.

El sentimiento unánime de la antigüedad no dudó en mirar y venerar a los Obispos de Roma como los legítimos sucesores de San Pedro. San Cipriano llama a la Iglesia Romana «la raíz y madre de la Iglesia Católica» (30), la Cátedra de Pedro y la Iglesia principal, aquella de donde ha nacido la unidad sacerdotal» (31). La llama cátedra de Pedro porque está ocupada por el sucesor de Pedro; Iglesia principal, a causa del principado conferido a Pedro y a sus legítimos sucesores; fuente de la unidad, porque en la sociedad cristiana la causa eficiente de la unidad es la Iglesia Romana. San Jerónimo, escribiendo al Papa Dámaso, dice: «Hablo al sucesor del Pescador... estoy ligado por la comunión a vuestra Beatitud, es decir, a la cátedra de Pedro. Sé que sobre esa piedra se ha edificado la Iglesia» (32).

D) La Iglesia Romana es la verdadera Iglesia de Jesucristo

Esa indudable sucesión o continuidad de Pedro en los Pontífices Romanos, evidente a la luz de la historia, es prueba concluyente de que sola la Iglesia Romana es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Además, en ella sola, en la Iglesia Romana, se dan inequívocamente las cuatro notas características de la verdadera Iglesia de Jesucristo: unidad, catolicidad, apostolicidad y santidad. En cambio, la historia y la experiencia atestiguan su deficiencia en las demás sectas.

Finalmente, es asimismo plenamente demostrativa la prueba que se llama empírica, que expone así el Concilio Vaticano, en su sesión tercera, Constitución acerca de la fe católica, capítulo tercero: «Porque a sola la Iglesia Católica pertenecen todas las señales, tantas y tan admirables, que han sido dispuestas por Dios para hacer evidente la credibilidad de la fe cristiana. Más aún, la Iglesia, por sí misma, a saber: por su admirable propagación, por su eximia santidad y fecundidad inagotable en toda suerte de bienes, por su unidad católica e invicta estabilidad, es un motivo grande y perfecto de credibilidad, y testimonio irrefragable de su legación divina».

Si esto pudo decirse al tiempo del Concilio Vaticano, en el período transcurrido desde entonces hasta nuestros días, después de las pruebas heroicamente superadas por la Iglesia, en medio de gravísimas dificultades de todo género, la verdad de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, se ha hecho todavía más patente a los ojos de todos los hombres de recta voluntad y desprovistos de prejuicios.

E) Iglesia necesaria para la salvación

No sólo es una y única la verdadera Iglesia de Jesucristo, por voluntad de su Fundador, sino también necesaria para la salvación.

Al precepto de enseñar todas las cosas a todas las gentes, intimado por Jesucristo a sus Apóstoles, corresponde la obligación por parte de todos los hombres de aceptar la fe predicada. Este deber lo inculcó el mismo Jesucristo repetidas veces: «El que a vosotros oye, a Mí me oye; y el que a vosotros desecha, a Mí me desecha», pues, «como me ha enviado el Padre, también Yo os envío a vosotros» (33). Por consiguiente, como concluye León XIII, «así como los Apóstoles y los discípulos están obligados a someterse a la palabra de Jesucristo, la misma fe debía ser otorgada a la palabra de los Apóstoles por todos aquellos a quienes instruían en virtud del divino mandato» (34).

«Quienquiera que no os recibiere, ni oyere vuestras palabras, saliendo fuera de la casa o de la ciudad aquella, sacudid el polvo de vuestros pies. En verdad os digo, más tolerable será a la tierra de Sodoma y Gomorra en el día del juicio que a la ciudad aquella» (35). Continúan, pues, los Apóstoles y sus sucesores legítimos la misma misión de Jesucristo, el cual, en otros lugares, afirma que al Padre sólo por El se va. «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida; nada viene al Padre sino por Mí.» «Quien tiene el Hijo tiene la vida, pero el que no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida» (36).

Orígenes, en una de sus homilías, hablando de la verdadera Iglesia de Jesucristo, dice: «Si alguno quiere salvarse, venga a esta casa... en que la sangre de Cristo está como señal de redención... Nadie, pues, se persuada, nadie se engañe a sí mismo; fuera de esta casa, es decir, fuera de la Iglesia, nadie se salva, porque si alguno saliere de ella, él mismo se hace reo de muerte» (37).

«Sólo la Iglesia Católica, dice Lactancio, es la que mantiene el verdadero culto. Esta es la fuente de la verdad, ésta la mansión de la fe, ésta el templo de Dios; quien se abstenga, pues, de entrar en él, o quien salga de sus ámbitos, pierda la esperanza de vida y salvación» (38).

«Creemos de corazón y confesamos de palabra una Iglesia, no la de los herejes, sino la Santa, Romana, Católica y Apostólica, fuera de la cual creemos que nadie se salva» (39).

Más adelante expondremos cómo esta doctrina no se opone a la misericordia de Dios ni a su voluntad salvífica.

II

CONSECUENCIAS Y APLICACIONES DE LA DOCTRINA EXPUESTA

A) La Fe y las herejías

Siendo una e inalterable y necesaria la verdadera fe cristiana, hemos de tener por herética toda negación, aunque sea de una sola de las verdades que contiene, o toda afirmación contraria a éstas.

La norma dogmático-jurídica a que todo católico ha de atenerse, la propone el canon 1323, párrafo 1: «Hay que creer con fe divina y católica todo lo que se contiene en la palabra de Dios escrita o en la Tradición divina, y que la Iglesia, por definición solemne o por su magisterio ordinario y universal, propone como divinamente revelado».

(30) Ep. ad Corn. 3.

(31) 36, 14.

(32) Epist. 15 ad Dam. 2.

Esta fórmula, tomada casi al pie de la letra del Concilio Vaticano en la Sesión tercera, capítulo tercero, está conforme con la antigua y constante doctrina de la Iglesia, y con la misma naturaleza de la Fe.

«Cuando Nuestro Señor Jesucristo declara en el Evangelio, dice San Cipriano, que aquellos que no están con El son sus enemigos, no designa una herejía en particular, sino denuncia como adversarios suyos a todos aquellos que no están **enteramente** con El, y que, no recogiendo con El, ponen en dispersión al rebaño» (40).

(33) Io., 20, 21.

(34) Enc. «Satis cognitum».

(35) Math. 10, 14; Mc., 6, 11.

(36) Io. 14, 6.

(37) M. G., 13, 841.

(38) Inst. Divinac, 4, 30, 11.

(39) Inocencio III, ann. 1198-1216.

(40) Epist. 69 ad Magn., 1.

«Vosotros, dice San Agustín, que en el Evangelio creéis lo que os agrada y os negáis a creer lo que os desagrada, creéis en vosotros mismos mucho más que en el Evangelio» (41).

En efecto, la fe es de tal naturaleza que es imposible creer una verdad revelada por Dios y negar otras, porque el motivo de la fe es siempre el mismo, la autoridad de Dios que revela. La fe «es una virtud sobrenatural por la que, bajo la inspiración y con el auxilio de la gracia de Dios, creemos que lo que nos ha sido revelado por El, es verdadero; y lo creemos, no a causa de la verdad intrínseca de las cosas, vista con la luz natural, con nuestra razón, sino a causa de la autoridad de Dios mismo, que nos revela esas verdades y que no puede engañarse ni engañarnos» (42).

«Si hay, pues, dice León XIII, un punto que haya sido revelado evidentemente por Dios, y nos negamos a creerlo, no creemos nada de la fe divina» (43).

El Código de Derecho Canónico, en su canon 1325, párrafo 2, dice: «Si alguien, después de haber recibido el Bautismo, conservando el nombre de cristiano, niega pertinazmente alguna de las verdades que han de ser creídas con fe divina y católica, o la pone en duda, es hereje; si abandona por completo la fe cristiana, es apóstata; finalmente, si rehúsa someterse al Sumo Pontífice, o se niega a comunicar con los miembros de la Iglesia que le están sometidos, es cismático».

¿Qué juzgar a la luz de esas verdades, sobre la doctrina protestante con sus variadísimos credos?

No hemos de ocuparnos aquí de la historia de las variaciones doctrinales de la pseudorreforma. Nos referimos únicamente a su estado actual.

El proceso de disgregación doctrinal, comenzado ya en los primeros días del protestantismo, ha llegado hoy a extremos inconcebibles. Las tres ramas principales, luterana, calvinista y anglicana, después de divisiones y subdivisiones sin número, se caracterizan hoy por la existencia en su seno de dos tendencias: comunidades que respetan más o menos la dogmática protestante, junto con ciertos dogmas cristianos más generales, llamadas ordinariamente ortodoxas, y grupos francamente liberales y ultrarracionalistas, en los que nada o casi nada queda del contenido dogmático.

En particular, el protestantismo anglosajón en Inglaterra, y más en los Estados Unidos, se distingue en esta tendencia a la atomización. Son más de doscientas las sectas y confesiones, conformistas y no conformistas, desde los anglocatólicos, que han vuelto a admitir gran parte de la dogmática católica, hasta los que no ven en el cristianismo más que un método curativo de la miseria moral, sin contenido doctrinal.

Por fin, existen grupos desligados por completo, en cuanto a la doctrina, de los primitivos reformadores, tales como los Unitarios, los Universalistas, etc., y en nuestros días los Adventistas y los Cientistas.

Es, por tanto, sumamente difícil determinar las doctrinas profesadas por los protestantes de nuestros días. Además, la infiltración de las corrientes modernistas y subjetivistas es cada día más profunda y extensa, aun en los grupos más derechistas, como los anglocatólicos.

En las reuniones que han tenido las diversas sectas para llegar a un acuerdo, como la de Estocolmo, en 1925, y la de Lausana, en 1927, salió muy mal parada la unidad de la fe. En la primera de ellas, la unidad de la fe se suprimió como innecesaria; en la segunda, se quiso tratar, pero hubo de cerrarse la reunión con la triste declaración de que sólo se pudieron notar y apreciar las conveniencias y discrepancias de las diversas

comunidades. Lo mismo ha sucedido en otras tentativas posteriores.

Concretamente, entre nosotros, en esta nuestra Diócesis, en muy numerosas hojas clandestinas de propaganda, en folletos y en predicaciones o conferencias, se difunden los errores y herejías más comunes del protestantismo. Entresacadas de las hojas y folletos abundantes que tenemos sobre la mesa, podemos anotar las siguientes: «La Biblia constituye la única autoridad religiosa. La Biblia no necesita interpretación. La unidad de la iglesia se reduce a la unidad de la Biblia. La infalibilidad del Papa es una superchería. La Inmaculada Concepción es un absurdo. Yerran los que hacen consistir la revelación en un credo. La salvación del hombre se adquiere por la gracia de Dios, por medio de la fe y no de las obras». Esas afirmaciones erróneas y blasfemias están tomadas de un impreso el cual las propone como principios generales de la religión evangélica. En otros impresos se niega la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, el Sacrificio de la Misa, que según ellos es un puro rito, el culto a la Virgen y a los Santos, los sacramentos de la confesión y extremaunción, la eficacia del sacramento del Bautismo; dicen que sólo Jesucristo es Sacerdote, no los demás, etc.

Ya veis, venerables hermanos y amados hijos, qué cúmulo de herejías se esparcen en medio de vosotros. Comprenderéis que es deber nuestro poneros en guardia contra esas propagandas, para que no os roben la fe católica que es, a la vez que vuestro timbre de gloria, necesaria para vuestra salvación. «Os recomendamos, hermanos, os diré con San Pablo a los Romanos, que estéis alerta sobre los que promueven las disensiones y los escándalos, apartándo de la doctrina que vosotros aprendisteis, y desviaos de ellos; porque esos tales no sirven a Cristo Señor Nuestro... y con blandas palabras y lisonjas seducen a los corazones de los inocentes» (44).

Sentíos orgullosos de que, frente a las variaciones y contradicciones doctrinales de las iglesias protestantes, los católicos creemos hoy lo mismo que creyeron nuestros padres hasta los orígenes del Cristianismo.

Frente a las variaciones doctrinales del protestantismo, Balmes hace resaltar la unidad de la doctrina católica, debida a la perennidad del Papado, con la asistencia divina y el don de infalibilidad: «¡Qué diferencia tan notable, exclama, cuando se comparan las iglesias protestantes con la Iglesia Católica! Preguntadle sobre sus creencias, y oiréis de la boca del sucesor de San Pedro, de Gregorio XVI, lo mismo que oyó Lutero de la boca de León X; y cotejad la doctrina de León X con la de sus antecesores, y os hallaréis conducidos por vía recta, siempre por un mismo camino, hasta los apóstoles, hasta Jesucristo. ¿Intentáis impugnar un dogma? ¿Enturbiáis la pureza de la moral? La voz de los antiguos padres tronará contra vuestros extraviados, y estando en el siglo XIX creeréis que se han alzado de sus tumbas los antiguos Leones y Gregorios. Si es flaca vuestra voluntad, encontraréis indulgencia; si es grande vuestro mérito, se os prodigarán consideraciones; si es elevada vuestra posición social, se os tratará con miramiento; pero si, abusando de vuestros talentos, queréis introducir alguna novedad en la doctrina; si, valiéndoos de vuestro poderío, queréis exigir alguna capitulación en materias de dogma; si, para evitar disturbios, prevenir escisiones, conciliar los ánimos, demandáis una transacción o al menos una explicación ambigua: **Eso no, jamás, os responderá el sucesor de San Pedro: eso no, jamás: la fe es un depósito sagrado que nosotros no podemos alterar; la verdad es inmutable, es una;** y a la voz del Vicario de Jesucristo,

(41) Cont. Faust. Manet., 17, 3.

(42) Conc. Vat., sess. 3, cap. 3.

(43) Enc. «Satis cognitum».

(44) Rom., 16, 17-18.

que desvanecerá todas vuestras esperanzas, se unirán las voces de nuevos Atanasiós, Naciancenos, Ambrosios, Jerónimos y Agustinos. Siempre la misma firmeza en la misma fe, siempre la misma invariabilidad, siempre la misma energía para conservar intacto el depósito sagrado, para defenderle contra los ataques del error, para enseñarle en toda su pureza a los fieles, para transmitirle sin mancha a las generaciones venideras» (45).

Mantened tenazmente la fe que la Iglesia os enseña. No olvidéis lo que dice San Pablo a los Gálatas: «Aun cuando nosotros o un ángel bajado del cielo os anuncie un evangelio fuera del que os hemos anunciado, sea anatema» (46).

No andéis, pues, en componendas ni tengáis descendencias con esa campaña propagandística de los heterodoxos. Cuando ellos os alarguen la mano para entregáros algunos de esos impresos, aparentemente piadosos, pero inficionados de herejía, rechazadlos como os sacudiríais las brasas que cayeran sobre vosotros, pues no menos que éstas al cuerpo dañan las herejías al alma (47).

Pero no basta con esto, venerables hermanos y amados hijos. Es necesario intensificar cada día más la enseñanza religiosa, especialmente la catequesis de niños y la instrucción de los jóvenes, a fin de que crezcan en sabiduría y en el santo temor de Dios, y así, conocida mejor la religión santa, más eficazmente rechacen toda propaganda que trate de robarles del alma la fe que profesan.

No dejéis tampoco de fomentar la devoción a la Santísima Virgen, debeladora de todas las herejías, Madre de los cristianos. La piedad mariana será el mejor escudo para resistir a los dardos de la herejía.

(45) *Protest.*, I, c. X, p. 158-9.

(46) *Ad Gal.*, I, 8.

(47) Estimamos oportuno transcribir aquí algunos de los cánones en que se cominan penas contra los herejes, apóstatas y cismáticos, y los sospechosos de herejía:

Canon 2314. Párrafo 1. Todos los apóstatas de la fe cristiana y todos y cada uno de los herejes o cismáticos:

1.º Incurren *ipso facto* en excomunión:

2.º Si después de amonestados no se enmijan, deben ser privados de los beneficios, dignidades, pensiones, oficios u otros cargos que tuvieren en la Iglesia y ser declarados infames, y a los clérigos, repetida la amonestación, debe deponerseles;

3.º Si dieren su nombre a alguna secta acatólica o se adhirieren públicamente a ella, son *ipso facto* infames; y quedando en vigor lo que se prescribe en el canon 188, núm. 4., los clérigos, después de amonestados sin fruto, deben ser degradados.

Canon 2315. Al sospechoso de herejía, que amonestado no hace desaparecer la causa de la sospecha, debe apartársele de los actos legítimos, y si es clérigo, debe además suspenderse a *divinis*, una vez repetida inútilmente la amonestación; y si el sospechoso de herejía no se enmienda en el plazo de seis meses cumplidos, después de haber incurrido en la pena, debe ser considerado como hereje y sujeto a las penas de los herejes.

Canon 2316. Es sospechoso de herejía el que espontáneamente y a sabiendas ayuda de cualquier modo a la propagación de la herejía o participa *in divinis* con los herejes, en contra de lo que prescribe el canon 1258.

Canon 2317. Los que obstinadamente enseñan o defienden, en público o en privado, una doctrina que claramente ha sido condenada por la Sede Apostólica o por algún Concilio General, aunque no lo haya sido como formalmente herética, deben ser apartados del ministerio de predicar la palabra de Dios y oír confesiones sacramentales y de todo cargo docente, salvas las demás penas que pueda haber decretado la sentencia de condeno, o que el Ordinario, después de la amonestación, haya considerado necesarias para reparar el escándalo.

Canon 2318. Párrafo 1. Incurren *ipso facto* en excomunión reservada de un modo especial a la Sede Apostólica, una vez que la obra es del dominio público, los editores de libros de apóstatas, herejes o cismáticos, en los que se defiende la apostasía, la herejía o el cisma, y asimismo los que defienden dichos libros u otros prohibidos nominalmente por letras apostólicas, o los que a sabiendas o sin la licencia necesaria los leen o los retienen en su poder.

Párrafo 2. Los autores y los editores que, sin la debida licencia, hacen imprimir libros de las Sagradas Escrituras o sus anotaciones o comentarios, incurren *ipso facto* en excomunión no reservada.

Canon 2319. Párrafo 1. Caen en excomunión *latae sententiae* reservada al Ordinario los católicos:

1.º Que contraen matrimonio ante un ministro acatólico, queriendo lo que se manda en el canon 1062, p. 1;

2.º Que se unen en matrimonio con pacto explícito o implícito de educar todos o algunos de los hijos fuera de la Iglesia Católica.

3.º Que tienen la osadía de presentar a sabiendas sus hijos a ministros acatólicos para que éstos los bauticen;

4.º Los padres o los que hacen sus veces que entregan a sabiendas sus hijos para que sean educados o instruidos en alguna religión acatólica.

Párrafo 2. Aquellos de quienes se hace mención en el p. 1., números 2.º y 4.º, son además sospechosos de herejía.

B) La Iglesia católica y las sectas

Siendo una la verdadera Iglesia de Jesucristo, que en concreto es la Católica Romana, como arriba dejamos sentado, es claro que todas las demás iglesias que se profesan cristianas no son la verdadera Iglesia de Jesucristo, sino ramas desgajadas del árbol, y algunas ni eso siquiera, pues apenas conservan algo del contenido dogmático y moral que llevaron de la Iglesia Católica.

Por tanto, convencidos de esa verdad, estad muy lejos de ceder a cualquier invitación o estímulo para que dejéis la Iglesia verdadera y déis vuestro nombre a alguna de esas sectas.

A veces no os exigirán tanto, sino que os hablarán tal vez de la conveniencia de unión de las diversas Iglesias que llevan el nombre cristiano, y os presentarán razones un tanto capciosas. Dirán que ha de realizarse la unión de que Jesucristo habló en su Evangelio; que partiendo del hecho de la existencia de varias Iglesias cristianas, todas han de amarse cumpliendo el precepto de la caridad, tan inculcado por Jesucristo; que también por razón táctica han de unirse para así combatir más eficazmente y oponerse a la invasión del materialismo y de otros gravísimos errores, y a la ola inmensa de inmoralidad que amenaza invadirlo todo. Respondemos:

Es absurdo pretender esa unión si no es a base de la vuelta de los disidentes a la verdadera Iglesia de Jesucristo, de la que desgraciadamente se separaron, dice Pío XI en la Enc. **Mortalium animos**. Pretender que la unión que Jesucristo predijo y anheló y por la que oró instantáneamente no se ha realizado todavía y espera para ello la unión de todas las iglesias cristianas en una nueva Iglesia, vale tanto como decir que no fué eficaz la oración de Jesucristo, o que se engañó en su previsión, o que han resultado fallidos sus deseos, lo cual es blasfemo, tratándose de Jesucristo, Dios, cuya oración es eficacísima, que prevé todo lo futuro y que tiene poder para realizar todo cuanto su voluntad deseá.

Fué una desde su principio la Iglesia de Jesucristo. Grano de mostaza el día de Pentecostés, pero hoy árbol corpulento, que extiende sus ramas a todo el mundo, bajo las cuales se cobijan hombres de todas las razas.

Que hemos de amarnos todos los hombres es indudable y es precepto del Señor, y esencia de la religión cristiana; pero pretender practicar la caridad con menoscabo de la verdad es imposible. La base de la caridad, dice Pío XI, es la fe íntegra y sincera.

El Apóstol San Juan, que tan bien aprendió esa virtud bebiendo en el pecho de Jesucristo la esencia de la misma en la noche de los más encendidos amores místicos, pudo escribir, en su segunda Epístola (48), estas palabras: «Si alguno viene a vosotros y no trae esa doctrina (la de Jesucristo), no le recibáis en casa ni le digáis ¡salud!», es decir, prohíbe que los que no creen la doctrina de Jesucristo sean recibidos en la intimidad de la casa, o se les salute con las efusiones a usanza oriental. Es, mis venerables hermanos y amados hijos, que la verdad no puede pactar con el error ni so pretexto de caridad.

Bien estarán todos los esfuerzos que se realicen para reconciliar a los cristianos en la verdad y en la caridad; y que al servicio de esa noble causa se pongan toda la prudencia y paciente celo; pero bien entendido que la depositaria de la verdad, el «domicilium fidei», como oímos la llama Lectancio, es la Iglesia Católica Romana, «Madre y Maestra de todos los fieles cristianos», como la apellida el Concilio IV de Letrán.

Concedamos que todos cuantos de una u otra ma-

nera, con fe plena o mutilada, creen en Jesucristo y dicen servirle, se opongan al avance del materialismo y de la inmoralidad, para evitar la ruina moral del mundo, que va a ella a pasos agigantados. Bajo este aspecto, toda aportación, aunque procediera de hombres sin religión, sería estimable; pero, con motivo de formar el frente único de las iglesias cristianas contra esos abusos, pretender unirlas de forma que se disimule o se haga caso omiso de las discrepancias tan fundamentales en materia de fe y de principios morales, eso equivaldría a la consolidación de las herejías, cuya aparición en el campo de la Iglesia, como la cizaña en medio del trigo, fué causa principal de las consecuencias que ahora los mismos falsos reformadores lamentan; equivaldría a mantener latente el fuego de las discordias en las profundas divisiones doctrinales.

No podemos, pues, aprobar las siguientes palabras de un periódico suizo (49): «los que sirven al mismo Salvador con medios diferentes, sepan comprenderse y respetarse, sin dejar por eso de continuar firmemente adheridos a sus respectivos principios y convicciones». Eso equivaldría a dar por verdadero el error y la herejía en que están las sectas disidentes. La Iglesia Católica no puede renunciar, bajo ningún pretexto, a proclamar la verdad, propagarla y defenderla. No se falte por eso al respeto y a la caridad a los demás, que precisamente dejan más a salvo los que hermanan con la verdad la caridad: «Facientes veritatem in charitate» (50).

C) Unidad católica y tolerancia de cultos

Siendo una y necesaria la verdadera Iglesia de Jesucristo, es consecuente que todos y cada uno de los hombres, para conseguir su salvación eterna, han de pertenecer de alguna manera a ella, y lo es también que las naciones todas deben reconocerla, profesarla y protegerla. «Como quiera que es necesario a la sociedad civil, dice León XIII, profesar una religión, ha de profesar aquella que es la única verdadera (51).»

Pero ello plantea un doble problema: por un lado el referente a los que ignoran la existencia o la verdad de la Iglesia Católica, o se hallan en la imposibilidad de incorporarse a la misma; y por otro el de las naciones que entre sus ciudadanos cuentan hombres afiliados a diversas religiones.

El primero, que toca a la voluntad salvífica de Dios, no es el que hace a nuestro propósito, por no entrar dentro de la materia de esta pastoral. Nos limitaremos a decir que el aforismo teológico «fuera de la Iglesia no hay salvación», no contradice la voluntad universal salvífica ni el hecho de que «pro omnibus mortuus est Christus», «por todos murió Jesucristo (52), desde el momento en que, según la misma doctrina católica, basta para poder lograr la salvación pertenecer a la Iglesia con el deseo, al menos implícito, de cumplir seriamente la voluntad de Dios, según conciencia, cuando por la imposibilidad o ignorancia no se puede pertenecer de hecho a ella.

Es el segundo problema el que nos afecta, a saber, el de la tolerancia de cultos que arriba queda insinuado.

Tolerancia decimos y no libertad, porque en realidad de verdad la libertad de cultos, especialmente en paridad de derechos de diversas religiones, es absurda, toda vez que ello equivaldría a reconocer al mismo tiempo la verdad y el error, lo bueno y lo malo.

Como en esta Pastoral tratamos únicamente el pro-

blema en lo que a España se refiere, y más concretamente a nuestra Diócesis, comencemos por sentar el hecho del catolicismo de nuestra nación. Es innegable y patente para los que lo vivimos, el hecho de que España es nación católica. En nuestra Diócesis de Barcelona, la más densa en población de todas las españolas, con dos millones de fieles, y a la vez la más cosmopolita, pueden contarse con los dedos de las manos los centenares de personas afiliadas a iglesias protestantes, la mayor parte de ellas extranjeras que aquí vienen en cumplimiento de sus misiones o para realizar sus negocios. Los españoles acatólicos protestantes son poquísimos, y sería curioso investigar la génesis, motivos y sinceridad de su adscripción al protestantismo. En la mayor parte del resto de España, el número de disidentes es parecido o inferior, y en algunas, apenas si se cuenta uno solo que no profese la religión católica. En general, los pequeños núcleos están en las grandes urbes. Como Vicario General Castrense hemos podido comprobar que son poquísimos los que llegan a las filas del Ejército sin haber recibido el bautismo dentro de la Iglesia Católica; no llegan al uno por mil, casi todos por descuido, y no recordamos de ninguno que no haya recibido libérrimamente el bautismo después de la suficiente instrucción por los Capellanes. Se han dado casos verdaderamente edificantes por el fervor y honda emoción de los bautizados.

Podrá hablarse de diversos grados en la observancia y práctica de la religión católica, desde los que la practican con verdadero fervor y ejemplaridad admirable hasta los que se muestran indiferentes y aun a veces aparentemente hostiles. Aparentemente decimos, porque aun éstos, los más descuidados y descarridos, llevan en su alma la semilla de la fe y de las virtudes cristianas que, en circunstancias propicias, se manifiestan y fructifican. En las cárceles españolas, cuyo régimen penitenciario, contra lo que fuera de España se propala, es humanitario y cristiano, ¡cuantísimos casos de conversión, de vuelta a la observancia y aun al fervor de vida católica!, ¡cuántas lágrimas de penitencia!, ¡cuánta alegría por el retorno a la casa paterna, al seno de la Iglesia Católica!

De ese innegable hecho, del catolicismo profesado por la inmensa mayoría, la casi totalidad matemática de los españoles, lo que parecen desconocer muchos fuera de España, ha de partirse para enfocar bien el problema religioso español y el régimen de tolerancia.

Ahora bien, a la luz de los principios expuestos en la primera parte de esta Pastoral, y de la doctrina de los tratadistas de Derecho Público Eclesiástico, en un Estado o Nación así constituida han de ser prohibidos todos los cultos heterodoxos, y reconocida y protegida sola la única Iglesia verdadera, que es la católica. Así se deduce de la obligación de la sociedad civil de reconocer la verdadera religión; del deber de Estado de defender los bienes de los ciudadanos, no sólo materiales, sino principalmente morales y espirituales; del deber de fomentar y proteger a la Iglesia que obliga a los Príncipes cristianos, en virtud de la subordinación indirecta del orden temporal al espiritual; y así lo exige la misma utilidad del Estado, pues, fomentando la única religión verdadera y prohibiendo los falsos cultos, el Príncipe o Jefe de Estado defiende más eficazmente la paz social, a la que tanto contribuye la unidad religiosa, y defiende y fomenta la pública moralidad que, con la práctica de la vida cristiana, se garantiza y promueve (53).

Para que hubieran de ser tolerados otros cultos, debería darse alguna de las dos causas que señala el Papa León XIII en la Encíclica «*Immortale Dei*»: «Ne-

(49) «Vie protestante», 13 febr. 1942.

(50) Ephes., 4, 15.

(51) Enc. «*Immortale Dei*».

(52) 2 Cor., 5, 11.

(53) Ottaviani, «*Jus publicum*», p. 330 y 331.

cesidad de lograr algún bien o evitar un gran mal.» ¿Se da alguno de estos motivos en España? Evidentemente no. Por el contrario, serían de temer no pequeños males de toda concesión que pudiera romper, debilitar o simplemente poner en peligro nuestra unidad católica. Estos males ya surgieron, según la previsión de nuestro insigne Balmes, a raíz de condescendencias excesivas, en el último tercio del pasado siglo y en los principios del actual.

Ni se diga que la condición de los tiempos, las corrientes políticas modernas exigen otra cosa.

Pío IX condenó la siguiente proposición: «En nuestro tiempo no es ya conveniente que la Religión católica sea la única religión del Estado, con exclusión de cualquier otro culto» (54).

Ahora bien, si hay alguna nación en la que pueda y deba aplicarse, hoy como ayer, la doctrina contraria, a saber: la conveniencia y la necesidad de que la Religión católica sea la única del Estado, esa es nuestra Patria, según todo lo que dejamos dicho.

Respecto a la tolerancia de otros cultos, enseña León XIII, que cuanto más amplia sea, tanto más la sociedad civil dista **ab optimo**, de aquello **que es lo mejor**, y, por tanto, es un principio de prudencia política limitarla a lo que estrictamente exige el bien público (55). Y nosotros, que, gracias a Dios, disfrutamos **de lo mejor**, y aquí donde precisamente exige el bien público que se mantenga la unidad religiosa, ¿habremos de ceder a exigencias infundadas y perniciosas por estupidez o cobardía?

Y donde los católicos son minoría, se nos replicará, ¿por qué la Iglesia reclama para sí no sólo la tolerancia, sino la libertad?

¿No es eso aplicar dos medidas distintas?

Evidente; pero han de aplicarse en fuerza de principios doctrinales inconcusos.

La Iglesia obra lógicamente desde el momento que profesa que ella es la única religión verdadera, y lo demuestra con irrebatibles argumentos.

Han de aplicarse, pues, dos medidas, como son diversos los derechos y méritos de la religión católica y los de los cultos disidentes.

La posición de los adversarios se apoyaría en uno de estos dos principios, a saber: **a**) que todas las religiones tienen los mismos derechos, así la verdadera como las falsas; **b**) que no puede conocerse cuál sea la religión verdadera. Pero esos principios son absolutamente falsos y conducen lógicamente al ateísmo o indiferentismo del Estado (56).

Ni nosotros, pues, podemos renunciar, por falsas condescendencias, a la unidad católica que tenemos no sólo el derecho, sino el deber de mantener; ni ellos, los católicos minoritarios, pueden renunciar al empleo de los medios prudentes para lograr la libertad a que tienen derecho para poder cumplir el mandato de Jesucristo, **docete omnes gentes**, de enseñar a todos la verdad, hasta llevar los hombres al pleno conocimiento de Jesucristo y a la plena participación de su influencia sobrenatural dentro de la Iglesia por El fundada y que es su cuerpo místico. Admiramos el paciente celo con que lo procuran los que están nada más que tolerados; y aun admiramos más y estamos de corazón al lado de los que sufren persecución por el nombre de Jesús.

La unidad católica no es postulado de política alguna determinada; sino exigencia del estado religioso del pueblo español. Por eso, cuando España ha tenido administradores de la cosa pública que interpretaron

rectamente el hecho religioso, legisló de conformidad con lo que dejamos expuesto.

Así, en el Concordato de 1851, artículo primero, se lee: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, que, con exclusión de cualquier otro culto, continúa siendo la única de la nación española, se observará siempre en los dominios de Su Majestad Católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones.»

Cuando el artículo 11 de la Constitución vulneró el Concordato de 1851, protestó el Episcopado Español, y el Papa Pío IX, en Breve dirigido al Cardenal Arzobispo de Toledo (4 de marzo de 1876), dijo, entre otras cosas: «Declaramos que con el referido artículo 11 de la Ley del Reino, se lesionan por completo los derechos de la verdad católica y de la religión, y, contra todo derecho, se abroga el Concordato de esta Santa Sede con España en la parte más principal y preciosa.»

Decía el mencionado artículo 11: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. = Nadie será molestado, en el territorio español, por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. = No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Por real orden del 23 de octubre de aquel mismo año, se daba auténtica declaración de dicho artículo 11. En el preámbulo de aquella Orden se decía: «El Gobierno cree, con tan buena fe como firmeza, que todo aquello que manifieste **en o sobre** la vía pública las opiniones, creencias o ideas religiosas de las sectas disidentes, o dé a conocer en la misma forma actos relativos a su respectivo culto, debe prohibirse, y no puede ser autorizado o tolerado por las Autoridades encargadas de guardar la Constitución del Estado... todo aquello que directamente y en la exterioridad de la vía pública sea contrario a la religión Católica, Apostólica, Romana, debe proscribirse, bien se ejecute por actos personales, o por emblemas, letreros, anuncios y otros signos.» En el articulado de dicha Orden se prescribe, entre otras cosas: «1.º Queda prohibida toda manifestación pública de los cultos o sectas disidentes de la Religión Católica, fuera del recinto del templo o del cementerio de las mismas. 2.º Para los efectos de la regla anterior, se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública o los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé a conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones o de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.»

Por otra Real Orden, de 10 de junio de 1910, se derogaba la anterior, al socaire de corrientes sectarias y bajo la presión de poderes tenebrosos, a espaldas y contrariamente al sentimiento del pueblo español.

En 1923 se intentó algo más grave, al pretender suprimir totalmente el artículo 11. Un ilustre Prelado español, llevando la voz de los católicos, protestó energicamente en escrito breve, sustancioso y eficaz. Por cierto que pocos meses después tenía su Púrpura cardenalicia con la púrpura de su sangre: el anciano Cardenal Soldevila, Arzobispo de Zaragoza, que, después de su visita al Santísimo en la Octava del Corpus, en la Catedral, se dirigía al campo a tomar breve reposo, cayó vilmente asesinado.

Lo que queda reseñado contribuirá a la mejor inteligencia de la legislación actual sobre la materia, contenida en el «Fuero de los Españoles», en su artículo VI. que dice: «La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado Español, gozará de la

(54) *Syllabus*, 77.

(55) Enc. «Libertas».

(56) Ottaviani, *«Ius P. Ecclesiasticum»*, pág. 307-9, nota.

protección oficial. — Nadie será molestado por sus creencias religiosas, ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica.»

Salta a la vista que esta disposición legal ha restringido la tolerancia otorgada a los cultos disidentes por el artículo 11 de la Constitución del 76, y su plena interpretación nos lleva al sentido del artículo I del Concordato del 51. Baste notar que la autorización queda ahora restringida al **culto privado**, y que se prohíben, no sólo las manifestaciones **públicas**, sino toda manifestación **externa**.

Adviértase, además, que en dos de los Convenios últimamente acordados entre la Santa Sede y el Gobierno español, éste, «entretanto se llega a la conclusión de un nuevo Concordato..., se compromete a observar las disposiciones contenidas en los cuatro primeros artículos del Concordato del año 1851» (57).

Esa legislación vigente en la actualidad, no está inspirada en afán alguno persecutorio. El Presidente de las Cortes Españolas, en su discurso sobre el «Fuero de los Españoles», decía, refiriéndose al artículo VI, que éste «afirma sin persecución y protege sin violencia aquella unidad religiosa, alma de nuestra historia, credo de cien generaciones».

La conducta del pueblo español ha respondido a ese criterio, y ha sido correcta con los disidentes. Los protestantes de cualquier nacionalidad, y los pocos españoles que con ellos sienten (si sienten), viven aquí sin que en sus relaciones sociales, en sus actividades económicas, comerciales, industriales y culturales (58), tengan nada que lamentar por parte de los católicos. Los extranjeros que aquí viven pueden dar testimonio de la buena hospitalidad del hidalgo pueblo español y singularmente de la proverbial cortesía de los barceloneses. Nós mismo hemos recibido en audiencia a personas de diversas confesiones religiosas, entre ellas protestantes, y les hemos hecho, con espíritu cristiano, todo el bien que nos era dado. Tenemos establecida en nuestro Palacio Episcopal una oficina para asistencia caritativa a los extranjeros que, empujados por el odio que azota al mundo, vienen a esa tierra de paz que es actualmente España. Recibimos a todos sin preguntarles ni su filiación política ni su credo religioso. Hacemos el bien y la caridad en nombre de Jesucristo que nos lo mandó.

Tenemos muy presentes estas palabras de Su Santidad el Papa Pío IX, en su Encíclica «Quanto confiamur», de 10 de agosto 1863: «No permita Dios que

(57) Convenio entre la S. Sede y el Gobierno español, de 7 de junio de 1941, art. 9.^o Y en el art. 10 del Convenio de 16 de julio de 1946, se dice: «El Gobierno español renueva a este propósito el empeño de observar las disposiciones contenidas en los cuatro primeros artículos del Concordato de 1851.»

(58) Hay colegios acatólicos y mixtos para extranjeros; pero nada impide que sean frecuentados, y lo son de hecho, por niños y jóvenes protestantes españoles, que lo son en muy reducido número. Es más, hay familias católicas que, buscando principalmente la formación de sus hijos en lenguas extranjeras, se atreven a enviarlos a esos colegios acatólicos. En nuestra Pastoral sobre la educación cristiana de los hijos, a tenor de lo prescrito en el canon 1374 del Código de Derecho Canónico, y de la sinodal diocesana 73, núms. 1, 2, hubimos de declarar que no hay razón para que aquí, donde existen tantos colegios católicos recomendabilísimos, los católicos frecuenten los colegios acatólicos.

Por el contrario, en más de una ocasión hemos autorizado la asistencia de acatólicos a centros donde se da instrucción y educación católicas, con esta cautela: Que se tomen las oportunas precauciones para que ello no importe peligro alguno para la pureza e integridad de la fe de los católicos.

Ocurre también que algunos, muy pocos, solicitan ingreso en Centros de Enseñanza superior: Universidad y Escuelas especiales. Ignoramos si se les obliga asistir a la cátedra de Religión; pero aunque así sea, no se lesiona ningún derecho, pues que aprendan teóricamente una Religión, no implica que se les obligue a abrazarla. También nuestros católicos reciben lecciones referentes a las demás religiones. El que aspira a un título académico, claro que ha de dar razón suficiente de todas las asignaturas que forman el plan de estudios correspondiente.

Si alguno (se dan pocos o ningún caso) se ve obligado a aprender primeras letras en escuelas oficiales (todas católicas) puede hacerlo sin molestia, con arreglo a ese mismo criterio arriba sentado.

los hijos de la Iglesia Católica sean jamás enemigos de los que no están unidos con nosotros con los lazos de la misma fe y caridad; antes lo contrario, procuren prodigarles todos los oficios de la caridad cristiana, ya sean pobres, ya enfermos, ya sufran cualquier otra desgracia; y sobre todo pongan todo su empeño en sacarlos del error en que están sumergidos y conducirlos a la Iglesia, Madre amantísima que nunca deja de tenerles cariñosamente las manos y atraerlos a su regazo.»

Contrasta con esa conducta de nuestro pueblo católico lo que se advierte en las actividades de los grupos protestantes, sobre todo de algún tiempo a esta parte: el tenaz empeño en propagar su religión atentando contra la unidad católica y perturbando la paz religiosa.

Aparte de la propaganda a que arriba nos referimos, hecha por escrito y de palabra, mediante reparto profuso de hojas y folletos, en los que se difunden errores y herejías de las sectas y se combate a la Iglesia Católica, y en las que, además, a las veces se zahieren los sentimientos más íntimos y queridos del pueblo español, como son el culto y la devoción a la Virgen y a la Santísima Eucaristía, se registra un cúmulo de actividades y una labor proselitista que están en abierta pugna con lo legislado. Por notar algún hecho nos referiremos al número de capillas, muchas de ellas situadas donde no hay protestantes, con vistas a la labor proselitista. Actualmente son 53 esas capillas en nuestra Diócesis, algunas de ellas con aspecto externo inequívoco de ser templos protestantes, con inscripción de la secta a que pertenecen. En ellas se celebra a veces el culto a puerta abierta, con invitación a los transeúntes a que entren a tomar parte en el mismo, y estimulándoles en algún caso con la oferta de algún donativo. En parques públicos de la ciudad, y aun en sus calles y plazas, los pastores protestantes peroran sobre su religión, y aun celebran, algunas veces, actos de su culto. Se han dado casos de rebautizar a los bautizados en la Iglesia católica, y en materia matrimonial se intenta a veces que los que, después de haber recibido el bautismo en la Iglesia católica, dan su nombre a la secta, no contraigan **in facie Ecclesiae**, sino ante la autoridad civil, contra lo que prescribe el canon 1099. Tienen escuelas y catequesis a las que inducen a niños católicos halagándoles con obsequios, regalos, diversiones, etc.

Por eso no salímos de nuestro asombro cuando, en nuestros viajes por el extranjero, se nos preguntaba con insistencia por católicos tan bien intencionados como mal informados: ¿Por qué persiguen ustedes a los protestantes? Corro tampoco comprendemos cómo en medio de esa conducta observada por el pueblo español, a pesar de su ardorosa fe y de su no menos ardoroso temperamento, por el mero hecho de haberse producido recientemente tres o cuatro incidentes ocurridos en toda la Nación, de mucho menos volumen del que se les atribuye, cuyas circunstancias toca juzgar a la autoridad competente, se ha armado tal gritería en el extranjero, como si aquí se hubiese desencadenado una persecución contra los que profesan la religión protestante.

Nada más lejos de la realidad. Como ya notamos, las leyes vigentes arriba reseñadas no tienen carácter persecutorio, sino de afirmación y defensa de la verdad y de la unidad católica, fuente de paz y de bienestar del pueblo al que nada conturba tanto como las luchas religiosas.

Encienden éstas quienes atacan la fe y los sentimientos religiosos de nuestro pueblo.

El problema, pues, no lo crea ni la ley ni la con-

ducta de los ciudadanos, sino la mal aconsejada actividad protestante, desarrollada en tal forma y circunstancias que sospechan no pocos se trata de algo más que de hacer simplemente prosélitos de su confesión religiosa.

No se entiende, en verdad, por qué ahora precisamente, cuando un deseo de unidad, aun en lo político, invade a los espíritus rectos por toda Europa, aquí, donde poseemos la unidad religiosa, las sectas hagan esfuerzos por motivar luchas de ese género.

Los más finos observadores de la historia reconocen en las divisiones religiosas del siglo dieciséis, motivadas por la pseudoreforma, la causa de los conflictos de todo orden que han desembocado en dos guerras

mundiales, y de las desviaciones doctrinales cuya última herejía, al decir de Belloc, es el marxismo. No está, pues, el remedio en seguir fomentando luchas religiosas, sino en la vuelta de los hijos a la casa paterna, a la verdadera Iglesia de Jesucristo, de la que, en hora desdichada, se ausentaron.

Por esa vuelta a la unidad de la Iglesia se ofrecen especiales cultos y plegarias cada año en Roma, durante ocho días. Por esa hemos de orar nosotros, poniendo como aval de nuestras oraciones la sangre mártir de doce obispos y de unos seis mil sacerdotes y religiosos, a más del ingente número de excelentes católicos, con que se enriqueció recientemente la Iglesia en nuestra Patria.

CONCLUSION

Algunas normas prácticas

Vamos a terminar esta ya larga Pastoral, recogiendo en las siguientes normas el espíritu con que hemos querido animarla:

1.^a Mantened íntegra, ilustrada, viva y operante vuestra fe católica. Sean signos que la acusen y distingan vuestro encendido amor a la Eucaristía, vuestra tierna devoción a la Santísima Virgen y vuestra inquebrantable obediencia al Papa.

Con todo respeto para los infelices que cayeron en la herejía, no condescendáis nunca, por ningún motivo, con sus errores. Mostraos dignos hijos de un pueblo que supo defender la fe hasta la efusión de su sangre, no una sino muchas veces, y recientemente a torrentes.

Nutrid vuestra fe con el estudio de la Religión que será por vosotros más amada cuanto mejor conozcáis sus bellos misterios, sus consoladores dogmas y sus sapiéntísimas normas de moral.

Reaviven su celo por la predicación y la catequesis los sacerdotes de ambos cleros y ayúdenles en la tarea de adoctrinar a nuestros niños y jóvenes los píos seglares, intensificando sus actividades catequísticas la Acción Católica, Congregaciones, alumnado y exalumnado de los Colegios, etc.

Tened presente lo que escribe el canon 1324 del Código de Derecho Canónico: «No basta con evitar la herética pravedad, sino que además es preciso rehuir diligentemente los errores que más o menos se le acercan; por lo cual deben todos observar también las constituciones y decretos donde la Santa Sede ha proscripto y prohibido las opiniones pravas de este género.»

2.^a Perseverad íntimamente convencidos de que la Iglesia católica, apostólica, romana es la única verdadera Iglesia de Jesucristo, y dad gracias a Dios de que os llamó a formar parte de ella. Pero procurad ser miembros vivos de ese cuerpo místico. Vivid en gracia de Dios; lavad vuestras conciencias en el santo Tribunal de la Penitencia; frequentad los sacramentos; haced obras buenas y, sobre todo, practicad generosamente la caridad para con vuestros prójimos.

No hagáis nunca paces con las sectas heterodoxas de modo que deis a entender que aprobáis directa o indirectamente su situación de disidencia o cisma de la Iglesia Romana. Pero tened siempre en el corazón y en los labios una plegaria para que el Señor se digne reconducir «omnes errantes ad unitatem Ecclesiae», «a todos los que yerran a la unidad de la Iglesia». Cuanto mayor sea vuestro odio a la herejía y al cisma, sea mayor vuestra compasión por los herejes y cismáticos, y mayor vuestro interés por su conversión y su vuelta al seno de nuestra Santa Madre Iglesia.

Gloriaos del nombre de católicos y no lo ocultéis

nunca, pues él os distingue de los que profesan mutilada la fe cristiana, y os designa como hijos de la verdadera Iglesia de Jesucristo. Recordad el famoso texto de San Paciano en la primera de sus tres cartas a Sempioniano: «Cristiano es mi nombre; Católico mi apellido; aquél me nombra, éste me declara; con éste soy probado, con aquél me doy a conocer... Por eso nuestro pueblo, al llamarse católico, se separa, con esta denominación, del nombre de herejía» (59).

3.^a Procurad con invicto celo contribuir a que se mantenga la Unidad católica en España, amparada por sus leyes que han de hacer cumplir los encargados de administrarlas. Pero no recurráis jamás a la violencia. Se muere por la fe, mas ésta no es persecutoria, ni siquiera se impone por la fuerza: es fruto de la gracia de Dios, y acto esencialmente libre. «No se obligará a nadie a abrazar la fe católica contra su voluntad» (60); pero se ha de procurar que ningún católico la abandone, pues no puede hacerlo sin pecado.

Santa intransigencia doctrinal, la que ha caracterizado siempre a nuestro pueblo y debe mostrar a todo el que esté convencido de que la religión católica es la sola verdadera, la única con que Dios quiere ser servido y honrado, la única que continúa la obra redentora de Jesucristo; pero efusión de caridad para los acatólicos, pidiendo a Dios que los ilumine a fin de que se incorporen a la verdadera Iglesia de Jesucristo, y reciban su influencia sobrenatural, entre los esplendores del credo católico, con la recepción de los Sacramentos, manantiales de gracia y santidad, con la participación del santo Sacrificio de la Misa, con la obediencia al Vicario de Jesucristo, el Romano Pontífice.

«Ut omnes unum sint». Para que los hijos de un mismo Dios, redimidos por un mismo redentor, Jesús, nos demos el abrazo de hermanos y cesen todas las divisiones y luchas religiosas, mediante la unión «in Christo Iesu», formando parte de un cuerpo místico que es la Iglesia, con la esperanza de «encontrarnos todos juntos en la unidad de la fe y del pleno conocimiento del Hijo de Dios» (61), aquí en la tierra hasta ver a Dios como El es, cara a cara en el cielo.

Sea prenda de ello la bendición que del fondo del alma os damos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo.

En nuestro Palacio Episcopal de Barcelona, a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

† GREGORIO, Obispo de Barcelona

Por mandato de Su Excia. Rvma., el Obispo, mi Señor,

Dr. Luis Urpí Carbonell, Maestrescuela
Conciller-Secretario

(59) ML. 13, 1305.

(60) Código Canónico, can. 1351.

(61) Ef., 4, 13.

MENENDEZ Y PELAYO

RESISTENCIA ORTODOXA

Ley forzosa del entendimiento humano en estado de salud es la intolerancia. Impónese la verdad con fuerza apodíctica a la inteligencia y todo el que posee o cree poseer la verdad trata de derramarla y de imponerla a los demás hombres, y de apartar las nieblas del error que les ofuscan.



ESPAÑA BAJÓ SOLA A LA ARENA

Llego al fin de mi exposición histórica de las disidencias religiosas del siglo XVI, con el remordimiento y el escrúpulo de haber dedicado tan largas vigilias a tan ruín y mezquino asunto. Sólo la curiosidad erudita me ha sostenido en esta fatigosa labor, donde, fuera de los nombres de Juan de Valdés y de Miguel Servet, insignes el uno entre los lingüistas, y el otro entre los filósofos, ni una figura simpática, ni una idea nueva y generosa, se han atravesado en mi camino. ¡Pobre de España, si España, en el siglo XVI, hubiera sido eso! Un grupo de disidentes, sectarios de reata los más, mirados con desdén y con odio, o ignorados en absoluto por el resto de los españoles, es lo que he encontrado. Originalidad nula; estilo seco y sin poder ni vida; lengua hermosa, no por mérito de los escritores, sino porque todo el mundo escribía bien entonces. ¿Qué es lo que puede salvarse de toda esa literatura protestante? Los diálogos literarios, y no teológicos, de Valdés; la traducción de la *Biblia*, de Casiodoro. Todo lo demás poco importaría que se perdiese. Confieso que comencé este estudio con entusiasmo e interés grande, y que lo termino con amargo desaliento. Yo quisiera que los españoles, aun en lo malo, nos hubiéramos aventajado al resto de los mortales; pero tengo que confesar que, fuera de las audacias de Servet y del misticismo de Molinos, ningún hereje español se levanta dos dedos de la medianía. Y, sin embargo, tiene su utilidad este trabajo, siquiera para mostrar que el genio español muere y se ahoga en las prisiones de la herejía, y sólo tiene alas para volar al cielo de la verdad católica.

¡Cuánto mejor me hubiera estado describir la católica España del siglo XVI, que con todos sus lunares y sombras (que no hay periodo que no los tenga) resiste la comparación con las edades más gloriosas del mundo! Hubiéramos visto, en primer lugar, un pueblo de teólogos y de soldados, que echó sobre sus hombros la titánica empresa de salvar con el razonamiento y con la espada la Europa latina de la nueva invasión de bárbaros septentrionales; y en nueva y portentosa cruzada, no por seguir a ciegas las insaciadas ambiciones de un conquistador, como las hordas de Ciro, de Alejandro y de Napoleón; no por inicua razón del Estado, ni por el tanto más cuento de pimienta, canela o gengibre, como los héroes de nuestros días, sino por todo eso que llaman idealismos y visiones los positivistas, por el dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, por su Dios y por su tradición, fué a sembrar huesos de caballeros y de mártires en las orillas del Albis, en las dunas de Flandes

y en los escollos del mar de Inglaterra. ¡Sacrificio inútil, se dirá, empresa vana! Y no lo fué, con todo eso, porque si los cincuenta primeros años del siglo XVI son de conquistas para la Reforma, los otros cincuenta, gracias a España, lo son de retroceso; y ello es que el Mediodía se salvó de la inundación, y que el Protestantismo no ha ganado desde entonces una pulgada de tierra, y hoy, en los mismos países donde nació, languidece y muere. Que nunca fué estéril el sacrificio por una causa santa, y bien sabían los antiguos Decios, al ofrecer su cabeza a los dioses infernales antes de entrar en batalla, que su sangre iba a ser semilla de victoria para su pueblo. Yo bien entiendo que estas cosas harán sonreír de lástima a los políticos y hacendistas, que, viéndonos pobres, abatidos y humillados a fines del siglo XVII, no encuentran palabras de bastante menosprecio para una nación que batallaba contra media Europa conjurada, y esto, no por redondear su territorio ni por obtener una indemnización de guerra, sino por ideas de teología..., la cosa más inútil del mundo. ¡Cuánto mejor nos hubiera estado tejer lienzo y dejar que Lutero entrara o saliera donde bien le pareciese! Pero nuestros abuelos lo entendían de otro modo, y nunca se les ocurrió juzgar de las grandes empresas históricas por el éxito inmediato. Nunca, desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razón pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios; y todo, hasta sus sueños de engrandecimiento y de monarquía universal, lo referían y subordinaban a este objeto supremo: *Fiet unum civile, et unus pastor*. Lo cual hermosamente parafraseó Hernando de Acuña, el poeta favorito de Carlos V:

"Ya se acerca, Señor, o ya es llegada
la edad dichosa en que promete el cielo
una grey y un pastor sólo en el suelo,
por suerte a nuestros tiempos reservada.

Ya tan alto principio en tal jornada
nos muestra el fin de vuestro santo celo,
y anuncia al mundo para más consuelo
un monarca, un imperio y una espada."

En aquel duelo terrible entre Cristo y Belial, España bajó sola a la arena; y si al fin cayó desangrada y vencida por el número, no por el valor de sus émulos, menester fué que estos vinieran en tropel y en cuadrilla a repartirse los despojos de la amazona del Mediodía, que así y todo quedó rendida y extenuada, pero no muerta, para levantarse más heroica que nunca cuando la revolu-

ción atea llamó a sus puertas y ardieron las benditas llamas de Zaragoza.

Al frente de este pueblo se encontró colocada por derecho de herencia una dinastía, extranjera de origen, y en cierto modo poco simpática, guardadora no muy fiel de las costumbres y libertades de la tierra (aunque harto más que la dinastía francesa que le sucedió), sobrado atenta a intereses, pretensiones, guerras y derechos de familia, que andaban muy fuera del círculo de la nacionalidad española; pero dinastía que tuvo la habilidad o fortuna de asimilarse la idea madre de nuestra cultura, y seguirla en su pujante desarrollo y convertirse en *gonfaloniera* de la Iglesia, como ninguna otra casa real de Europa.

**¿CUÁNDO HA SIDO ESPAÑA
TAN ESPAÑOLA Y TAN GRANDE
COMO ENTONCES?**

Nadie ha hecho aun la verdadera historia de España en los siglos XVI y XVII. Contestos con la parte externa, distraídos en la relación de guerras, conquistas, tratados de paz e intrigas palaciegas, no aciertyan a salir los investigadores modernos de los fatigosos y monótonos temas de la rivalidad de Carlos V y Francisco I, de las guerras de Flandes, del príncipe don Carlos, de Antonio Pérez y de la princesa de Eboli. Lo más íntimo y profundo de aquel glorioso periodo se les escapa. Necesario es mirar la historia de otro modo, tomar por punto de partida las ideas, lo que da unidad a la época, la resistencia contra la herejía, y conceder más importancia a la reforma de una orden religiosa o a la aparición de un libro teológico, que al cerco de Amberes o a la sorpresa de Amiens.

Cuando esa historia llegue a ser escrita, veráse con claridad que la reforma de los regulares, vigorosamente iniciada por Cisneros, fué razón poderosísima de que el Protestantismo no arraigara en España, por lo mismo que los abusos eran menores, y que había una legión compacta y austera para resistir a toda tentativa de cisma. Dulce es apartar los ojos del miserable luteranismo español, para fijarlos en aquella serie de venerables figuras de reformadores y fundadores: en San Pedro de Alcántara, luz de las soledades de la Arrabida, que parecía *hecho de raíces de árboles*, según la energética expresión de Santa Teresa; en el venerable Tomás de Jesús, reformador de los Agustinos descalzos; en la sublime doctora abulense, y en su heroico compañero San Juan de la Cruz; en San Juan de Dios, portento de caridad; en el humilde clérigo aragonés, fundador de las Escuelas Pías; y, finalmente, en aquel hidalgo vascongado, herido por Dios como Israel, y a quien Dios suscitó para que levantara un ejército, más poderoso que todos los ejércitos de Carlos V, contra la Reforma. San Ignacio es la personificación más viva del espíritu español en su edad de oro. Ningún caudillo, ningún sabio influyó tan portentosamente en el mundo. Si media Europa no es protestante, débelo en gran manera a la Compañía de Jesús.

España, que tales varones daba, fecundo plantel de santos y de sabios, de teólogos y de fundadores, figuró al frente de todas las naciones católicas en otro de los grandes esfuerzos contra la Reforma, en el Concilio de Trento, que fué tan español como ecuménico, si vale la frase. No hay ignorancia ni olvido que baste a oscurecer la gloria que en las tres épocas de aquella memorable asamblea consiguieron los nuestros. Ellos instaron más que nadie por la primera convocatoria (1542), y trabajaron para allanar los obstáculos y las resistencias de Roma. Ellos, y principalmente el Cardenal de Jaén, se

opusieron en las sesiones sexta y octava a toda idea de traslación o suspensión. Tan fieles y adictos a la Santa Sede, como independientes y austeros, sobre todo en las cuestiones de residencia y autoridad de los Obispos, ni uno solo de nuestros Prelados mostró tendencias cismáticas, ni siquiera el audaz y fogoso Arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, atacado tan vivamente por algunos italianos. Ninguno confundió el verdadero espíritu de reforma con el falso y mentido de disidencia y revuelta. Inflexibles en cuestiones de disciplina y en clamar contra los abusos de la curia romana, jamás pusieron lengua en la autoridad del Pontífice, ni trataron de renovar los funestos casos de Constanza y Basilea. Pedro de Soto opinaba a la vez que la autoridad de los Obispos es inmediatamente de derecho divino, pero que el Papa es superior al Concilio, y en una misma carta defiende ambas proposiciones. Cuando la historia del Concilio de Trento se escriba por españoles, y no por extranjeros, aunque sean tan veraces y concienzudos como el Cardenal Pallavicini, ¡cuán hermoso papel harán en ella los Guerreros, Cuestas, Blancos y Gorrioneros; el maravilloso teólogo don Martín Pérez de Ayala, Obispo de Segorbe, que defendió invenciblemente contra los protestantes el valor de las tradiciones eclesiásticas; el rey de los canonistas españoles, Antonio Agustín, enmendador del Decreto de Graciano, corrector del texto de las *Pandecetas*, filólogo clarísimo, editor de Festo y Varrón, numismático, arqueólogo y hombre de amenísimo ingenio en todo; el Obispo de Salamanca, don Pedro González de Mendoza, autor de unas curiosas memorias del Concilio; los tres egregios jesuitas, Diego Laínez, Alfonso Salmerón y Francisco de Torres; Melchor Cano, el más culto y elegante de los escritores dominicos, autor de un nuevo método de enseñanza teológica, basado en el estudio de las fuentes de conocimiento; Cosme Hortalá, comentador perspicuo del *Cantar de los Cantares*; el profesor complutense, Cardillo de Villarpando, filósofo y helenista, comentador y defensor de Aristóteles, y hombre de viva y elocuente palabra; Pedro Fontidueñas, que casi le arrebató la palma de la oratoria, y tantos y tantos otros teólogos, consultores, Obispos y abades como allí concurrieron, entre los cuales, para gloria nuestra, apenas había uno que no se alzase de la raya de la medianía, ya por su sabiduría teológica o canónica, ya por la pureza y elegancia de su dicción latina, confesada, bien a despecho suyo, por los mismos italianos! Bien puede decirse que todo español era teológico entonces. Y a tanto brillo de ciencia, y a tan noble austeridad de costumbres, juntábase una entereza de carácter, que resplandece hasta en nuestros embajadores Vargas y don Diego de Mendoza. ¿Cuándo ha sido España tan española y tan grande como entonces?

TOLERANCIA, VIRTUD FÁCIL

Aj lado de las virtudes de los santos, de la espada de los reyes y de la red de conventos y universidades que mantenía vivo el espíritu teológico, lidiaba contra la herejía otro poder formidable, de que ya es hora de hablar, y con valor, y sin reticencias ni ambajes.

Ley forzosa del entendimiento humano en estado de salud es la intolerancia. Impónese la verdad con fuerza apodictica a la inteligencia, y todo el que posee o cree poseer la verdad, trata de derramarla, de imponerla a los demás hombres, y de apartar las nieblas del error que les ofuscan. Y sucede, por la oculta relación y armonía que Dios puso entre nuestras facultades, que a esta intolerancia fatal del entendimiento sigue la intolerancia de la voluntad, y cuando ésta es firme y entera, y no se

ha extinguido o marchitado el aliento viril en los pueblos, éstos combaten por una idea, a la vez que con las armas del razonamiento y de la lógica, con la espada y con la hoguera.

La llamada tolerancia es virtud fácil; digámoslo más claro: es enfermedad de épocas de escepticismo o de fe nula. El que nada cree ni espera nada, ni se afana y acongoja por la salvación de las almas, fácilmente puede ser tolerante. Pero tal mansedumbre de carácter no depende sino de una debilidad o eunuquismo de entendimiento.

¿Cuándo fué tolerante quien abrazó con firmeza y amor, y convirtió en ideal de su vida, como ahora se dice, un sistema religioso, político, filosófico y hasta literario? Dicen que la tolerancia es virtud de ahora: respondan de lo contrario los horrores que cercan siempre a la revolución moderna. Hasta las turbas demagógicas tienen el fanatismo y la intolerancia de la impiedad, porque la duda y el espíritu escéptico pueden ser un estado patológico más o menos elegante, pero reducido a escaso número de personas: jamás entrarán en el ánimo de las muchedumbres.

Si la naturaleza humana es y ha sido y eternamente será, por sus condiciones psicológicas, intolerante, ¿a quién ha de sorprender y escandalizar la intolerancia española, aunque se mire la cuestión con el criterio más positivo y materialista? Enfrente de las matanzas de los Anabaptistas, de las hogueras de Calvin, de Enrique VIII y de Isabel, ¿qué de extraño tiene que nosotros levantáramos las nuestras? En el siglo XVI todo el mundo creía, y todo el mundo era intolerante.

Pero la cuestión para los católicos es más honda, aunque parece imposible que tal cuestión exista. El que admite que la herejía es crimen gravísimo, y pecado que clama al cielo y que compromete la existencia de la sociedad civil; el que rechaza el principio de la tolerancia dogmática, es decir, de la indiferencia entre la verdad y el error, tiene que aceptar forzosamente la punición espiritual y temporal de los herejes, tiene que aceptar la Inquisición. Ante todo hay que ser lógicos, como a su modo lo son los incrédulos, que miden todos las doctrinas por el mismo rasero, e inciertos de su verdad a ninguna consideran digna de castigo. Pero es hoy frecuente defender la Inquisición con timidez y de soslayo, con atenuaciones doctrinarias, explicándola por el carácter de los tiempos (es decir, como una barbarie ya pasada), confesando los bienes que produjo (es decir, bendiciendo los frutos y maldiciendo el árbol)..., pero nada más. ¿Ni cómo habían de sufrirlo los oídos de estos tiempos, que, no obstante, oyen sin escándalo ni sorpresa las leyes de estado de sitio y de consejos de guerra? ¿Cómo persuadir a nadie de que es mayor delito desgarrar el cuerpo místico de la Iglesia, y levantarse contra la primera y capital de las leyes de un país, su unidad religiosa, que alzar barricadas o partidas contra tal o cual gobierno constituido?

Desengaños; si muchos no comprenden el fundamento jurídico de la Inquisición, no es porque él deje de ser bien claro y llano, sino por el olvido y menosprecio en que tenemos todas las obras del espíritu, y el ruin y bajo modo de considerar al hombre y a la sociedad que entre nosotros prevalece. Para el economista ateo será siempre mayor criminal el contrabandista que el hereje.

¿Cómo hacer entrar en tales cabezas el espíritu de vida y de fervor que animaba a la España inquisitorial? ¿Cómo hacerles entender aquella doctrina de Santo Tomás: "Es más grave corromper la fe, vida del alma, que alterar el valor de la moneda con que se provee al sustento del cuerpo?"

Y admiresc, sin embargo, la prudencia y misericordia de la Iglesia, que, conforme al consejo de San Pablo, no excluye al hereje de su gremio sino después de una y otra amonestación, y ni aun entonces tiñe sus manos en sangre, sino que le entrega al poder secular, que también ha de entender en el castigo de los herejes, so pena de poner en aventura el bien temporal de la república. Desde las leyes del Código Teodosiano hasta ahora, a ningún legislador se le ocurrió la absurda idea de considerar las herejías como meras disputas de teólogos ociosos, que podían dejarse sin represión ni castigo, porque en nada alteraban la paz del Estado. Pues qué, ¿hay algún sistema religioso que en su organismo y en sus consecuencias no se enlace con cuestiones políticas y sociales? El matrimonio y la constitución de la familia, el origen de la sociedad y del poder, ¿no son materias que interesan igualmente al teólogo, al moralista y al político? *Nunc tua res agitur paries cum proximus ordet.* Nunca se ataca el edificio religioso sin que tiemble y se cuarteel el edificio social. ¡Qué ajenos estaban de pensar los reyes del siglo pasado, cuando favorecían el desarrollo de las ideas enciclopedistas, y expulsaban a los jesuitas, y atribulaban a la Iglesia, que la revolución, por ellos neciamente fomentada, había de hundir sus tronos en el polvo!

Y hay, con todo eso, católicos que, aceptando el principio de represión de la herejía, maltratan a la Inquisición española. ¿Y por qué? ¿Por la pena de muerte impuesta a los herejes? Consignada estaba en todos nuestros Códigos de la Edad Media, en que dicen que éramos más tolerantes. Ahí está el *Fuero Real* mandando que quien se torne judío o moro *muera por ello é la muerte de este fecho atal sea de fuego*. Ahí están las *Partidas* (ley II, tit. VI, Part. VII) diciéndonos que al hereje predicador *débenlo quemar en fuego, de manera que muera*; y no sólo al predicador, sino al creyente, es decir, al que oiga y reciba sus enseñanzas.

Imposible parece que nadie haya atacado la Inquisición por lo que tenía de tribunal indagatorio y calificador; y, sin embargo, orador hubo en las Cortes de Cádiz que dijo muy cándidamente que *hasta el nombre de Inquisición era anticonstitucional*. Semejante salida haría enternecerse probablemente a aquellos patricios, que tenían su Código por la obra más perfecta de la sabiduría humana; pero, ¿quién no sabe, por ligera idea que tenga del Derecho Canónico, que la Iglesia, como toda sociedad constituida, aunque no sea constitucional, ha usado y usa, y no puede menos de usar, los procedimientos indagatorios para descubrir y calificar el delito de herejía? Háganlo los Obispos, háganlo delegados o tribunales especiales, la Inquisición, en ese sentido, ni ha dejado ni puede dejar de existir para los que viven en el gremio de la Iglesia. Se dirá que los tribunales especiales amenazaban la autoridad de los Obispos. ¡Raro entusiasmo episcopal: venir a reclamar ahora lo que ellos nunca reclamaron!



Cervantes y la España de su tiempo

(según los críticos rusos)

I

Ultimamente y con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Cervantes se han escrito no pocos artículos acerca del genial maestro y de su obra, en casi todos los países del mundo, contándose la Unión Soviética entre los que han silenciado el acontecimiento ya que siendo allí de rigor hablar mal de España, los autores rusos modernos adoptaron la cómoda actitud de eludir el mencionado tema.

Para colmar parcialmente esta laguna y a fin de dar a conocer al público español el criterio que en Rusia merecían Cervantes, su espíritu, su obra y su país, nos proponemos reseñar cuanto se escribiera allí a raíz de conmemorarse el tercer centenario de la muerte del ilustre autor, en el año 1916, es decir poco antes de producirse el tremendo cataclismo que había de aniquilar tantos valores culturales y espirituales.

Poco o nada nuevo podremos decir ya que no es de creer que estén en el extranjero en condición de superar, en lo que al espíritu cervantino se refiere, a los compatriotas del genial escritor.

Asimismo nos ha de constar que muchos de los juicios aquí recogidos quizás sean erróneos y es natural que así sea tratándose de los formados en un país geográfica y etnológicamente distante. Mas, por deformados que estén los rasgos o mal interpretados los matices, no queda desvirtuado el tema que en todo caso halla su significación en el interés que pueda merecer el criterio de los intelectuales rusos acerca de España.

• • •

Hubo un tiempo, cuando en Europa se decía que el África comienza en los Pirineos...

Esta gratuita opinión, por muy generalizada que haya sido, nunca tuvo aceptación en Rusia, por los motivos que a continuación expondremos. La típica languidez meridional y la despreocupación que se achacaba a los pobladores de la península ibérica y que en muchos países europeos se atribuían al influjo africano, en Rusia, en cambio, se interpretaban como una réplica del itálico "dolce far niente", es decir, como una característica genuinamente latina. Pero, a pesar de ello, también se reconocía que tanto en España como en Portugal había algo sutil aunque esencial, que distinguía a estos pueblos del resto de la gran raza latina.

Lo interesante del caso es que este criterio era, en cierto modo, similar al que aplicaban los occidentales a Rusia y que se traducía por el neologismo "Eurasia".

Aunque parecida la actitud del occidente respecto a España, no se llegó a aplicarse el término de "Eurafrica" por más razones históricas que cimentasen la analogía ya que si Rusia había sufrido el yugo de las hordas asiáticas, España, por su parte, conoció siglos de dominación árabe. Y precisamente en virtud de estas dolorosas páginas históricas, Rusia, que se resistía a aceptar el arbitrario calificativo de país "eurasiano", se halló en condición de apreciar la injusticia que el resto de Europa cometía con la península ibérica.

Pero a pesar de todos los argumentos y razones quedaba patente el hecho de que tanto España como Rusia se excluían del concierto europeo, como si no fuesen dignas de figurar como representantes de la cultura occidental.

Veamos ahora cómo explicaban ese "complejo español"—el de Cervantes, particularmente—algunos destacados críticos rusos y especialmente S. Botkin, quien trató muy seriamente el asunto (1).

Según estos comentaristas los siglos XVI y XVII transcurrieron en España bajo el signo de un afán innovador y no en el sentido estrecho de consecuencias científicas, sino en el amplio deseo de lograr "algo", presentándose esta meta incierta en forma de un concepto vago y apenas definido de felicidad. No se trataba de eudemonismo helénico, sino de una felicidad huidiza, constantemente perseguida y nunca alcanzada, de un ideal nebuloso que no se sabía en qué había de consistir, ni como había de realizarse.

En el espíritu inquieto (y aventurero, en el texto ruso) que animó a los grandes conquistadores españoles la fiebre de la búsqueda se impuso a la misma idea de lo que se pretendía hallar. Las tres carabelas que cruzaron el Océano no bogaron al impulso del deseo de descubrir a América como tal, sino que vieron hinchadas sus velas por el afán de hallar algo nuevo, un Mundo Nuevo, puesto que de continente se trataba. Y mientras avanzaban las naves hacia lo desconocido, otros españoles con la vista fija en el Cielo, buscaban la Verdad Suprema y la máxima belleza espiritual, con lo que se distinguían de tantos otros buscadores que no se elevaban en sus aspiraciones más allá de las terrenales vanidades y por lo mismo merecen la denominación de simples aventureros del alma o de la razón.

En la España de aquel tiempo el mismo afán de lo desconocido, nuevo y espiritualmente elevado, animaba al santo varón que fundaba un monasterio, al audaz conquistador de heroicas gestas y hasta al mendigo en su humildad no desprovista de grandeza. El mismo espíritu podía observarse en los palacios, en los conventos, entre las gentes de armas y en las cabañas de los labradores, siendo el común denominador tanto de las gloriosas hazañas como de la vida cotidiana del pueblo.

El renacimiento católico que tan vigorosamente dirigiera España, fué también, en cierto modo, una búsqueda sublime, una indagación grandiosa.

Cuando los nuevos rayos de la antigua cultura clásica resucitada fueron fundiendo las nieves medievales, España enarboló el caído estandarte del catolicismo; pero al enhestarlo no lo hizo con la idea de volver a lo pasado o de seguir por los antiguos caminos, sino al impulso de una ansia renovadora, a fin de hallar nuevas expresiones de esa Verdad Eterna, tanto más seductora cuanto mundanalmente inalcanzable.

Así vemos a Francisco Suárez remozando con su

(1) "Revista política y literaria". Abril 1916, tomo IV.

sistema la teología medieval; a San Ignacio de Loyola tratando de salvar a la Iglesia con la fundación de la nueva Orden de los soldados de Cristo, precisamente cuando Europa entera se hallaba dominada por el odio hacia la Iglesia y la Santa Sede.

San Ignacio de Loyola sintió, pensó y obró como español: habiendo leído libros de caballería, él imitó a los caballeros andantes, dando así lugar a la vela de armas en el monasterio de Montserrat.

Por aquel tiempo también Santa Teresa temiendo el auge de los luteranos y calvinistas reforma la Orden de las Carmelitas, funda nuevos conventos, donde mujeres con vida ejemplar y oraciones contribuirán a la salvación de la Iglesia Católica. Durante treinta años Santa Teresa recorre las tierras hispánicas erigiendo monasterios y conventos, abanderando a los defensores de la fe.

“El alzamiento católico español del siglo XVI fué una manifestación grandiosa del despertar místico general. El misticismo inundó entonces la península ibérica, comunicando al catolicismo español un carácter peculiar, distinto de cuanto se había visto.”

¿Acaso el místico no es un buscador insaciable de lo divino? ¿Acaso no es el andante caballero de las almas?

Los místicos españoles—continúa diciendo S. Botkin—nos han legado relatos circunstanciales de sus peregrinaciones espirituales, de su búsqueda de Dios. Veian a Dios como una lejana estrella en el firmamento tenebroso del mundo espiritual. Con la esperanza de alcanzar este lucero los buscadores se sumían en sus propias conciencias, se entregaban a todas las aventuras espirituales que podían brindarles el camino místico que recorrian.

Así Santa Teresa quiso que sus conventos fuesen apadrinados por San José, el esposo de María, consiguiendo que su culto se extendiera rápidamente por toda Europa.

Pero el más alto exponente del catolicismo español fué indudablemente el dogma de la Purísima Concepción, que se nos presenta en forma de símbolo admirable de fe virginal, de esa fe pura y ardiente de la España de antaño que se negó a admitir el indiferentismo del Renacimiento italiano y aun menos el racionalismo de Lutero o el escepticismo de Montaigne.

El espíritu español de aquel entonces desconocía la duda religiosa, porque a todos por igual les iluminaban los rayos de la misma fe verdadera.

Los españoles eran “aventureros”, en la acepción más noble y más amplia del término, es decir en el sentido idealista. Colón, Hernán Cortés y Pizarro son claros ejemplos de este aserto. Por esto aunque fluyera sangre austriaca por las venas de Carlos V y de Felipe II, sin embargo la política que siguieron armonizaba perfectamente con el carácter del pueblo que gobernaran.

¿Acaso no merece que llamemos aventura grandiosa la lucha sin cuartel que declara Carlos V a los heresiácas y su proyecto de restaurar al imperio cristiano medieval que reuniera bajo su égida a todos los países cristianos? Espíritu inquieto y caballero andante a la vez, este emperador recorrió toda Europa, jinete en su negro corcel. Y cuando, por fin, se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos, no dudó de abdicar, recluyéndose en un monasterio perdido entre los riscos de Extremadura.

Su hijo Felipe heredó los mismos ensueños y se unió a María Tudor con la esperanza de devolver Inglaterra al Catolicismo. Y para combatir la apostasía británica se sacrificó después la Invencible Armada. Espíritu igualmente inquieto el de Felipe III, que pretende conquistar la Gran Bretaña y por esto brinda su apoyo a los insurrectos irlandeses. Persevera el rey español y en 1599 vuelve a dirigir una escuadra contra las costas lejanas de la brumosa Albión. De las 85 naves que partieron sólo regre-

san 22. ¿Acaso no es una razón poderosa para no cejar y lanzarse a los tres años en la misma aventura?

Los monarcas españoles de entonces fueron geniales buscadores de aventuras mientras ocupaban el trono. A Carlos V le fascinaban los libros de caballería y sabido es que Felipe II, siendo infante, asistía a los festejos palatinos luciendo pesada armadura de caballero andante.

Como queda dicho, el mismo espíritu animaba a los súbditos de estos reyes. En los siglos XVI y XVII en España era muy extendido el peregrino tipo de “buscadores de reformas”. Generalmente eran menesterosos provistos de singular ingenio y que con sus excogitaciones entendían salvar a la nación de la ruina y alimentar al propio tiempo sus propios cuerpos. Exponían sus proyectos en informes y hasta en libros voluminosos que sometían al juicio de los soberanos. Estos proyectos era no pocas veces fantásticos y casi siempre irreales, por lo que sus espontáneos autores fueron objeto de burla en la literatura española.

“Los había tales que proponían para la toma de Ostende el empleo de esponjas para achicar el agua que rodeaba la ciudad, en tanto que otros entendían socorrer la Hacienda estableciendo un día de ayuno mensual para todos los súbditos del reino (2).

Los reyes aquellos y sus súbditos se hermanaban en espíritu —dice Botkin— distinguiéndoles únicamente el hecho de que tanto que los primeros tenían medios para tratar de realizar sus proyectos, en cambio los segundos habían de limitarse a soñar.

Este espíritu se reflejó naturalmente en forma notable en la literatura española del tiempo. Hasta mediados del siglo XVI el tema preferido fueron las aventuras de los caballeros andantes; en la segunda mitad del mismo siglo las lecturas preferidas fueron los tratados místicos y cuantos se referían a las andanzas del alma en busca de Dios. A la misma época pertenecen no pocas autobiografías de trotamundos y aventureros de toda suerte. Hacia los fines de aquel siglo los ciudadanos españoles cobraron afición por las representaciones teatrales, deleitándose con las aventuras amorosas de gallardos héroes, siendo típica producción de este género el “Don Juan”, de Tirso de Molina.

Aquí resulta interesante advertir que los mismos autores de tales obras, en el proceso de sus artísticas creaciones, fueron grandes buscadores espiritualmente agitados, geniales improvisadores que sólo cogían la pluma en los momentos de inspiración, despreciando pulir sus producciones. Es lógico que así fuese, ya que todo improvisador en el extenso campo de la fantasía es en cierto modo un buscador de aventuras.

Algunos de estos genios fueron extraordinariamente fecundos. En apoyo de lo dicho recordemos a Lope de Vega, este prolífico dramaturgo español que legó a la posteridad más de 2.000 dramas y otras obras admirables y cuya vida transcurrió en un continuo afán de aventuras. Siendo niño huye de la casa paterna con el propósito único de “ver mundo”.

A los quince años forma parte de la expedición militar del marqués de Santa Cruz. Poco después raptó a la hija del heraldo mayor de Felipe II y se casa con ella prescindiendo de la bendición paterna. En plena luna de miel y a pesar del amor que los une la abandona para enrolarse en la Invencible Armada. Después de vivir la dura experiencia de la muerte de su esposa y de su hijo, decide tomar estado religioso, pero a pesar del hábito se dedica a redactar cartas amorosas para su protector, el conde de Sesse y él mismo es protagonista de no pocas

(2) Obsérvese cuan lejos estaban en 1516 del régimen actual de restricciones alimenticias, pareciéndoles tan jocosa la idea de las esponjas, como la de racionar la comida oficialmente, el plato único, etc.

COLABORACION

aventuras mundanas. Vive su "último amor" siendo encanecido anciano y miembro destacado de la Inquisición. Y sus momentos de arrepentimiento son tan intensos que las paredes de su celda se cubren de su sangre.

Tal era la vida azarosa de muchos españoles de aquella época, sin que fuese excepción la de don Miguel Cervantes de Saavedra.

Sabido es que la cuna del pueblo español fué la parte central de la península ibérica, es decir las dos Castillas, región seca y severa, con extensos yermos requemados por el sol, con peñascos desnudos, con ciudades perdidas en desérticas llanuras o agarradas a las rocas cual nido de águilas.

Puede que esta configuración geográfica ingrata haya contribuido al deseo de los españoles de ver cosas mejores y de lanzarse al azar de las conquistas y aventuras, pero esta sola explicación resulta insuficiente. Hemos de buscar causas más profundas, ya que el carácter de un pueblo no depende exclusivamente de los factores externos y las leyes que lo rigen suelen ser mucho más complejas y esencialmente psicológicas.

Por esto decimos una vez más que España fué un país de ilustres aventureros, en la acepción profunda e idealista de la expresión. Es notorio que los buscadores de aventuras y los genios siguen por el mismo camino, pero en tanto que en los demás países los geniales aventureros fueron casi siempre de carácter moralmente negativo, en cambio en España resultaron de índole positiva y ejemplar, dejando por lo mismo luminosas estelas históricas dignas de universal admiración.

A esta brillante constelación pertenece sin duda alguna Miguel de Cervantes.

Su vida es tan conocida que aquí apenas cabe recordarla brevemente. Nació en Alcalá de Henares en 1547, en su infancia acompañó a su padre quien ejercía la medicina; a los veinte años se dirigió a Italia, donde estuvo al servicio del Cardenal Aguaviva. La vida monótona en casa de este prelado no le satisface, por lo que se alista como soldado, consiguiendo distinguirse en la batalla de Lepanto, donde un arcabuzazo le priva de la mano izquierda, herida que no le impide sin embargo tomar parte en otros hechos de armas contra los musulmanes.

Siempre pobre, siempre soldado raso, Cervantes decide volver a su Patria, pero no lo quiere así el destino: la nave en que se encuentra cae en manos de unos piratas y él se ve vendido como esclavo en Argel, donde sufre cinco años de duro cautiverio. A pesar de ello halla tiempo y suficiente entereza para dedicarse a su ocupación favorita: escribe comedias y forja fantásticos proyectos para liberar a los cristianos cautivos. Desgraciadamente todos sus atrevidos planes fracasan. La innata nobleza de Cervantes es objeto de admiración hasta de los más crueles de sus carceleros. Su último intento de fuga había de descubrirlo un padre dominico que de la traición entendía extraer personal provecho. Y cuéntase que este Judas apellidado Blanco de Paz percibió por su delación una monedera de oro y un bote de aceite.

Al fin rescatado gracias a la intervención generosa

de unos religiosos y amigos, Cervantes regresa a España donde, sin embargo, le persigue implacable la miseria.

Las producciones dramáticas y la pastoral "Galatea" no son suficientes ni para mantenerle, por lo que se dedica primero al comercio, suministrando cereales y aceite a la Armada y después a recaudar impuestos. Habiéndose enredado en las cuentas da con su cuerpo en la cárcel, donde permanece tres meses. Libre por fin y habiéndose trasladado de Valladolid a Madrid, es allí donde da a conocer en 1605 la primera parte de su "Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha", a propósito de la cual Lope de Vega, en una carta particular, expresa su opinión de que entre cuantos escritores contemporáneos conocía, ninguno tan malo como Cervantes y ni uno tan necio que pudiese alabar su obra.

Los últimos seis años de la vida de Cervantes transcurren en Madrid y en extrema pobreza. Sin embargo estos años fueron los de su más fecundo desarrollo espiritual, cuando alcanzó su máxima elevación artística, precisamente cuando creara las Novelas Ejemplares y diera término a la magna obra del "Quijote".

Pero antes de aparecer completa esta obra suya, un autor poco conocido ("Avellaneda"), publica a su modo una continuación de historia del "Caballero de la Triste Figura", en cuyo prólogo critica duramente a Cervantes. Esta debía ser la última injusticia que había de sufrir.

Pobre e ignorado arrastraba los últimos días de su vida llena de desengaños y sufrimientos.

Un día regresaba a la ciudad por la polvorienta carretera, puede que sumido en amargos recuerdos, cabizbajo en su montura y tan poco gallardo como esas crepusculares figuras de ancianos, que con tanto vigor han reproducido los grandes pintores españoles.

No iba solo, pero sus acompañantes callaban. Como callaba la naturaleza en la hora serena: la llanura brumosa, los montes lejanos, el cielo encendido por el ocaso.

En esto un estudiante que formaba parte del grupo, jinete en una mula, se quejó a gritos del paso rápido de sus compañeros. Alguien le respondió que el responsable de que quedase rezagado era el trote de la montura de don Miguel de Cervantes.

Al oír ese nombre el estudiante espolgó a su mula hasta alcanzar al novelista y cerrándole el paso, exclamó desmontado y descubriendo: "Tullido de cuerpo pero sano de espíritu, eres el escritor más famoso de todos los tiempos, ¡oh amante predilecto de las Musas!"

Es así como poco antes de su muerte Miguel de Cervantes escuchó por boca de un estudiante desconocido lo que después había de reconocer el mundo entero.

Tres semanas después el autor de "Don Quijote" se extinguía.

Así terminó la inquieta vida de un hombre que siempre soñara con fantásticas aventuras, pero que sólo conociera la prosaica ingratitud de las penas y privaciones (3).

Alexis Marcoff

Continuará

(3) Miguel de Cervantes murió el 23 de abril de 1616, la misma fecha en que falleció Shakespeare, existiendo sin embargo una diferencia de 10 días entre las dos pérdidas, ya que entonces aun regía en Inglaterra el calendario antiguo.

Europa en la encrucijada de su destino

Lejos de la verdadera paz

Bajo este título que recoge literalmente una frase del mensaje de S. S. el Pontífice, felizmente reinante, Pío XII, radiado en la víspera de Navidad del pasado año, escribe el P. Messineo, S. I., en "La Civiltà Cattolica", un interesante y profundo trabajo sobre el estado actual del mundo en esta etapa turbia y amenazadora de la postguerra, siguiendo las líneas generales trazadas por el Papa en su citado mensaje. Del ejundioso escrito del P. Messineo queremos recoger en nuestras páginas algunas ideas esenciales que reputamos del mayor interés para profundizar debidamente y concretar ciertos extremos apuntados por el Romano Pontífice al sintetizar el cuadro deplorable que ofrece a nuestros ojos la humanidad en este instante verdaderamente crucial.

Cuadro lugubre y desconcertante el de los momentos actuales. Un extraño confusionismo parece presidir, en casi todos los órdenes de la vida, las actividades de los pueblos y de las naciones, lanzándolos en un torbellino frenético de ansias, odios y ambiciones, disimulados algunas veces, cínicamente declarados otras, mezclados todos en ilusiones, cuando no claramente malvados, programas de restauración y de paz perpetua, diabólicamente pervertidos con persecuciones incruentas o sangrientas, según las específicas finalidades a que se dirigen y entrelazados por un alarde frenético de falsas promesas, absurdas esperanzas e insinceros propósitos. Si a ello unimos las luchas más o menos silenciosas entre las grandes potencias para conquistar la hegemonía mundial; la amenaza latente de unos principios perversos, frutos malditos de la escuela liberal, que se predicen por doquier e incluso se imponen con carácter dogmático a los pueblos, contrariando su mismo ser y despreciando su libertad e independencia; y el avance creciente de la dictadura soviética profundamente enraizada con los factores permanentes de la revolución, tendremos una visión bastante aproximada de la indole y gravedad de los males que aquejan y destrozan a la sociedad. "¿Quién hubiera sido capaz—pregunta el Papa—de presagiar a la humanidad, cansada de guerras y famélica de paz, *lo que hoy es una dura e innegable realidad*, cuando el año pasado, en esta misma ocasión, dirigíamos nuestro mensaje natalicio a todos los católicos y, al mismo tiempo, a todos los hombres sensatos y de buena voluntad?" Porque resulta del todo innegable, que a medida que pasan los meses y los años, el panorama internacional, en lugar de presentar síntomas, aunque lejanos, de tenues claridades, va aumentando, si cabe, las sombras profundísimas que lo envuelven, hasta tal punto que hace temer la caída vertical del mundo en las simas inmensas de espantosos desvaríos y de perversidades sin cuento. Los individuos y las naciones, lejos de haber aprendido en la dolorosa experiencia de los sufrimientos pasados, se entregan a inútiles devaneos, cuando no a culpables designios, apartándose continuamente del único camino de salvación. Por eso, "Europa y el mundo, hasta la remota y martirizada China, se hallan hoy más que nunca *lejos de la verdadera paz*, de una completa curación de sus males y de la instauración de un orden nuevo en la armonía, en el equilibrio y en la justicia".

Terribles palabras que compendian vigorosamente el estado de desolación y ruina en el que parece agonizar la sociedad entera!...

Con Cristo o contra Cristo

¿Quién puede levantar en este trance su dedo acusador? Todo este periodo de la postguerra, recuerda el P. Messineo, ha representado una "continuada falta de fe en la palabra dada", un rompimiento sistemático de todas las "solemnes promesas hechas a los pueblos y a la humanidad", con las cuales los cuatro grandes vencedores ilusionaron al mundo. La Carta del Atlántico—de no muy claro contenido y alcance, ciertamente—que un día, en plena guerra, suscribieron Roosevelt y Churchill para atraerse la confianza y el apoyo de los pequeños países, y "a la cual se adhirieron las naciones unidas, incluyendo Rusia", fué violada y destruida por sus propios autores, antes de terminar la contienda, en Yalta, al ceder injustamente a la Unión Soviética importantes territorios pertenecientes a Polonia. Se hicieron promesas a los pueblos enemigos para que "depusieran a tiempo las armas", pero en el momento de ajustarse los tratados de paz se les impusieron condiciones duras y humillantes. Se declaró una y mil veces que el programa de las naciones unidas excluía toda idea imperialista de anexión, e Italia sabe muy bien cómo fué obligada a entregar regiones enteras de su territorio a los apetitos expansionistas de Francia y Yugoslavia. "Un pueblo entero de setenta millones de habitantes a los tres años de haberse terminado las hostilidades, gime bajo una dura dominación militar, sin gobierno propio y sin libertad para comenzar y reconstituir su propia vida política y económica, dividido en tantas zonas de ocupación cuantas son las potencias que han de decidir su destino."

Siguiendo al P. Messineo, podríamos afirmar, al recordar los conceptos de humanidad expuestos en el Estatuto de las Naciones Unidas, que "una sangrienta ironía" parece presidir la "política de las grandes potencias".

"*El estigma que nuestra época lleva estampado en la frente*—declara Pío XII—, *causa de su disgregación y decadencia, es la tendencia cada vez más clara a la insinceridad*. Falta de veracidad, que no es solamente un expediente ocasional o un refugio para salir del paso en momentos de dificultades inesperadas o de obstáculos imprevistos. No; hoy aparece casi elevada a sistema y realizada al grado de una estrategia, en donde la mentira, al desvirtuar las palabras y los hechos y el engaño se han convertido en clásicas armas ofensivas, que algunos esgrimen con maestría, orgullosos de su habilidad."

Estas palabras del Papa son la condenación más severa de toda una actuación política que ignora o desprecia las normas fundamentales de verdad y el respeto debido a la dignidad del hombre. Porque, "¿quién puede dudar aun que la insinceridad y la mentira se han erigido en sistema en la política de las grandes naciones?" Y a este grave interrogante que lanza el P. Messineo, sólo cabe responder con otro quizás externamente más agobiante: ¿Es posible sobre tales bases levantar el edificio sublime de la verdadera paz?

Y es el Soberano Pontífice que resume decisivamente

A LA LUZ DEL VATICANO

la respuesta, planteando con absoluta diafanidad la contextura fundamental del problema auténtico que se debate entre los individuos y entre las naciones: "Estar con Cristo o contra Cristo: esta es toda la cuestión."

Contra Cristo podrá tal vez darnos el mundo "un espejismo engañoso" de paz; solamente con Cristo podrá resplandecer sobre la tierra "la estrella luminosa de la paz divina de Belén".

Actualidad de la «Ubi arcana Dei»

Había terminado la guerra europea. La Sociedad de Naciones se presentaba a los ojos ansiosos de la humanidad como la garantía más segura de una paz perpetua, como la síntesis más perfecta de las elucubraciones puramente humanas, para dar al mundo un mínimo de sosiego y bienestar. Así, por lo menos, lo creían algunos; así especulaban otros movidos por aviesas finalidades.

Y llegó el año 1922. Discurrían todavía muchos en plena euforia, cuando en las vigencias de Navidad se dejaron oír en el alma de los fieles las palabras de admonición y de saludable aleccionamiento del Pontífice entonces reinante, Su Santidad Pío XI: "Admirablemente cuadran a nuestra edad aquellas palabras de los profetas: Esperamos la paz, y este bien no vino; el tiempo de la curación, y he aquí el terror; el tiempo de restaurarnos, y he aquí a todos turbados. Esperamos la luz, y he aquí las tinieblas...; y la justicia, y no viene; la salud, y se ha alejado de nosotros." Y proseguía diciendo el Papa: "Todo está lleno de horrores y miserias, y todos los días una ingente muchedumbre de infelices, sobre todo de viejos, de mujeres y niños, mueren de hambre, de peste y por los saqueos; y dondequiera que hubo guerra no están todavía apagadas las viejas rivalidades, que se dan a conocer, o con disimulo en los asuntos políticos, o de una manera encubierta en la variedad de los cambios monetarios, o sin rebozo en las páginas de los diarios y periódicos... De ahí que los odios y las mutuas ofensas entre los diversos Estados no den tregua a los pueblos, ni perduren solamente las enemistades entre vencidos y vencedores, sino entre las mismas naciones vencedoras, ya que las menores se quejan de ser oprimidos y explotados por las mayores, y las mayores se lamentan de ser el blanco de los odios y de las insidias de las menores... Y lo que es más desplorable, a las externas enemistades de los pueblos se juntan las discordias intestinas, que ponen en peligro no sólo los ordenamientos sociales, sino la misma trabazón de la sociedad."

¿No parecen escritas estas palabras para nuestros días?

Y continuaba el Romano Pontífice: "Hasta aquí hemos hablado de los males de estos tiempos. Indagaremos ahora sus causas más detenidamente... Y ante todo parecemos oír de nuevo al divino Consolador y Médico de las humanas enfermedades repetir aquellas palabras: *Todos estos males proceden del interior...* El que se haya ausentado la paz, y que después de haberse remediado tantos males todavía se la eche de menos, tiene que tener causa más honda que la que hasta ahora hemos visto... Alejáronse en mal hora los hombres de Dios y de Jesucristo, y por eso precisamente de aquel estado feliz han venido a caer en este torbellino de males, y por la misma razón se ven frustradas y sin efecto la mayor parte de las veces las tentativas para reparar los daños y para conservar lo que se ha salvado de tanta ruina... Es también ya cosa decidida que ni Dios ni Jesucristo han de presidir el origen de la familia, reducido a mero contrato civil el matrimonio... Finalmente, se ha querido prescindir de Dios y de su Cristo en la educación de la juventud... Desatendidos, pues, los preceptos de la sabiduría cristiana, no nos debe admirar que las semillas de discordias

sembradas por doquier en terreno bien dispuesto viniesen por fin a producir aquella tan desastrosa guerra, que, lejos de apagar con el cansancio los odios entre pueblos y entre las diversas clases sociales, los encendió mucho más con la violencia y la sangre" (Enc. *Ubi arcana Dei*).

Cuánta semejanza presenta la sociedad de hoy con la descrita hace más de un cuarto de siglo por el Papa Pío XI!

Modernismo jurídico y social

Pero todavía hay algo más que quizás pueda aplicarse a nuestros tiempos. Dice Su Santidad Pío XI: "¡Cuántos hay que profesan seguir las doctrinas católicas en todo lo que se refiere a la autoridad en la sociedad civil y en el respeto que se la ha de tener, o al derecho de propiedad, y a los derechos y deberes de los obreros industriales y agrícolas, o a las relaciones de los Estados entre sí, o entre patronos y obreros, o a las relaciones de la Iglesia y el Estado, o a los derechos de la Santa Sede y del Romano Pontífice y a los privilegios de los Obispos, o, finalmente, a los mismos derechos de nuestro Criador, Redentor, y Señor Jesucristo sobre los hombres en particular y sobre los pueblos todos! Y, sin embargo, esos mismos en sus conversaciones, en sus escritos y en toda su manera de proceder no se portan de otro modo que si las enseñanzas y preceptos promulgados tantas veces por los Sumos Pontífices, especialmente por León XIII, Pío X y Benedicto XV, hubieran perdido su fuerza primitiva o hubieran caído en desuso. En lo cual es preciso reconocer una especie de modernismo moral, jurídico y social, que reprobamos con toda energía, a una con aquel modernismo dogmático."

La advertencia de Pío XI no respondía a algún lejano temor; nacía sencillamente del examen atento y meditado de las falsas doctrinas que infestaban el mundo de las ideas, y que se presentaban a menudo disfrazadas bajo la capa de una ortodoxia capciosamente interpretada, con el fin de arruinar más fácilmente a la sociedad cristiana. Casi exactamente igual a lo que viene sucediendo en esta desgraciada etapa de la postguerra. También, como entonces, cobran actualidad las palabras de aquel gran Pontífice: "Apenas terminada la desastrosa guerra, perturbados los Estados con la agitación de los partidos políticos, se enseñorearon de la mente y del corazón de los hombres, pasiones tan desenfrenadas e ideas tan perversas que ya es de temer que aun los mejores de entre los fieles, y aun de los sacerdotes, atraídos por la falsa apariencia de la verdad y del bien se inficien con el desplorable contagio del error."

Años más tarde, en los albores de la última conflagración mundial, el Papa Pío XII, ante las calamidades ocasionadas por aquel desenfreno de pasiones y por la perversidad de tan nefastas doctrinas, en sus más variados matices, se preguntaba angustiado: "¿Qué época sufrió el tormento de vacío espiritual, de profunda indigencia interior más que la nuestra, a pesar de toda clase de progresos en el orden técnico y puramente civil? ¿No se le puede, quizás, aplicar la palabra reveladora del Apocalipsis: Dices: rico soy y opulento, y de nada necesito; y no sabes que eres misero y miserable y pobre y ciego y desnudo?" (Enc. *Summi Pontificatus*). También ahora, en su mensaje navideño, advierte el Pontífice que "el enemigo de Jesucristo siega trágicamente abundante mies de almas", y junto a los "corazones generosos" que se elevan "hasta el ápice del heroísmo", hay "muchos tibios y pusilánimes, esclavos del respeto humano", que "asustados del sacrificio, se bajan a la mediocridad, degeneran en vileza, semejantes a aquellos que... 'Non furon ribelli, ne fur fedeli a Dio, ma per se fuoro'" (Infierno, III, 38-39)

A LA LUZ DEL VATICANO

(que no fueron rebeldes ni fieles al Señor, sino solamente a ellos mismos)".

Estos tibios y pusilánimes son los que, "en días de calma y seguridad, se agrupaban entre los secuaces de Cristo, pero que, desgraciadamente, cristianos más de nombre que de hecho, en la hora que es menester perseverar, luchar, sufrir, hacer frente a las persecuciones ocultas o descubiertas, sucumben víctimas de la pusilanimidad, de la debilidad, de la incertidumbre, y, aterrorizados ante los sacrificios impuestos por su profesión cristiana, no encuentran fuerza para beber el amargo cáliz de los fieles de Cristo" (Enc. *Summi Pontificatus*).

Y bien; ¿cómo hay que reaccionar frente a tanta indecisión, cuando no manifiesto escándalo? En su propia encíclica, recuerda el Papa su júbilo, "cuando novel sacerdote", apareció "como mensaje celeste la encíclica *Annum Sacrum*", del gran pontífice León XIII, desde cuyas páginas, el Vicario de Jesucristo, "con aquel poderoso grito de conjuro: *He ahí vuestro Rey*, se dirigía a los renegados, a los dudosos, a los indecisos, a los fluctuantes, que, o se negaban a seguir al Redentor glorioso, viviente y operante siempre en la Iglesia o lo seguían con descuido y flojedad".

Y concluye Su Santidad Pío XII: "¿Cabe cosa más noble que desplegar las banderas del Rey ante los que siguieron y siguen banderas falaces, y reconquistar para el victorioso estandarte de la Cruz a los que lo han abandonado?"

La paz de Cristo en el Reino de Cristo

Escribe el P. Messineo: "El mal que continúa atacando a la humanidad y la empuja de crisis en crisis, es de orden moral: es el egoísmo, el desprecio del derecho y de la justicia, la negación de la solidaridad humana, que une a todos los pueblos en una sola familia, el olvido de las leyes elementales de la convivencia; todo esto procede del agnosticismo religioso, cuando no es bajo ateísmo, al cual la política obedece. Apartado de Dios, el hombre se convierte en lobo del hombre, las naciones hienas de las naciones en el torbellino de las pasiones y de los instintos, a los cuales quedan sujetas después de la negación de todo principio superior".

¿Cómo se salvará Europa? "Es del todo punto necesario —afirma el P. Messineo— que todos los honestos se unan en una santa cruzada ("Ah, si todos los hombres de bien se uniesen en uno!", exclama el Papa en su mensaje), a fin de que vuelvan a triunfar los principios de la solidaridad y fraternidad humana, de la moral y de la justicia, que tan profundamente el Creador ha grabado en el espíritu de todos los hombres y, después del advenimiento del Cristianismo, representan el patrimonio más precioso de la cultura espiritual del mundo entero".

Para la mayor claridad y entendimiento de las palabras del Señor Pontífice, y del autorizado comentario que reproducimos y glosamos, tengase en cuenta que el Papa, en su tantas veces mencionado mensaje, se dirige no solamente a los fieles católicos, sino también "a los millones de hombres dispuestos a prestar adhesión a esta liga mundial, cuyo código fundamental es el mensaje de Belén y cuyo jefe invisible es el Rey Pacífico que se mostró en un pesebre". Pero a nuestro humilde y sincero entender, el pensamiento específico del Papa, el ideal de la Cristiandad, se completa, se sintetiza, en la admirable doctrina expuesta en la *Summi Pontificatus*, cuando, después de explicar que la consagración universal a Cristo Rey, decretada por León XIII, "se nos revela como mensaje de exhortación y de gracia de Dios, no sólo para su Iglesia, sino aun para un mundo tan necesitado de estímulo y de guía que, sumergido en el culto de lo presente, se extraviaba cada vez más y se agotaba en la fría rebusca de ideales terrenos", afirma terminantemente el Romano Pontífice: "El reconocimiento de los derechos reales de Cristo y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor SON LA ÚNICA VÍA DE SALVACIÓN."

Los angustiosos momentos de espantosa crisis en que se debate Europa y la humanidad entera, sólo podrán, por lo tanto, superarse definitivamente con la sumisión sincera de los individuos y de las naciones a Cristo Rey. Sólo entonces será posible la instauración de la paz. Porque la verdadera paz, la Paz de Cristo, únicamente se logrará en el Reino de Cristo.

José-Oriol Cuffi Canadell



RAZON DE ESTE NÚMERO

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona ha publicado no ha mucho una Pastoral de la que CRISTIANDAD se hace eco en sus columnas dedicándole el presente número. Creemos de interés para nuestros lectores la publicación íntegra de tal documento que trata de la «Unidad Católica y tolerancia de cultos», y lo acompañamos de unos fragmentos de los «Heterodoxos Españoles», de Menéndez y Pelayo, que no han perdido ni perderán por ahora su viva actualidad a pesar de referirse en ellos a la España del siglo xvi.

Pero lo que resulta de una tremenda actualidad es el gravísimo tono con que ha revestido el Papa su Alocución Pascual. *La gran hora de la conciencia cristiana ha sonado*. En verdad que las palabras de Pío XII merecen una meditación profunda. Imponen a los cristianos una decisión; y es hora ya de tomarla para que irradiando desde lo más íntimo de nuestro espíritu llegue a aforar a nuestra superficie social.

Mas no ya sólo el tono es grave cuando el Papa se dirige a los fieles del mundo, sino que sus palabras restallantes, cargadas de sentido, nos afrontan ante una disyuntiva que postula una urgente resolución. O la conciencia cristiana se despierta plenamente y entonces se manifestará la promesa de Jesús: «Tened fe, he vencido al mundo», o bien aquella conciencia se despertará sólo en parte, y en tal caso se cumplirá el terrible veredicto: «Quien no está conmigo está contra mí».

Editorial: «*Ut omnes unum sint*».

Mensaje Pascual de S. S. Pío XII, (págs. 170 y 171); **Unidad católica y tolerancia de cultos**, Carta Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Gregorio Modrego Casáus, Obispo de Barcelona, (págs. 172 a 182); **Menéndez y Pelayo: Resistencia ortodoxa** (págs. 183 a 185).

Cervantes y la España de su tiempo (según los críticos rusos) por Alexis Maroff (págs. 186 a 188).

Europa en la encrucijada de su destino, por José-Oriol Cuffi Canadell (págs. 189 a 191).

De actualidad, por J.-O. C. (pág. 192).

Los dibujos que ilustran el presente número son debidos a Ignacio M. Serra Goday y Tuca.

DE ACTUALIDAD

Ofensiva protestante en Europa – Protestantismo y Masonería La obra caritativa de la Santa Sede

Ofensiva protestante en Europa

Según un protestante, judío de raza, recién llegado de América, "las sectas de los Estados Unidos tratan de aprovechar el alza del dólar para protestantizar a Europa", dice A. Veloso desde las páginas de "Brotéria".

Efectivamente, de un tiempo a esta parte, asistimos a una inusitada intensificación de la propaganda protestante en varios países del continente, de un modo especial en aquellos que se han distinguido por su firmísima profesión y defensa de la fe católica. Sirve admirablemente a esta propaganda el principio típicamente liberal de la libertad de cultos, proclamado como uno de los objetivos de las naciones unidas, y que se trata de imponer precisamente en las naciones que se han mantenido en todo momento fieles a Cristo y a su Santa Iglesia. Cuenta además este afán proselitista con el apoyo encubierto de las fuerzas comunistas, como medio adecuado para debilitar el fervor religioso en los pueblos que están sujetos a su dominio.

En la Pastoral colectiva de los Obispos de Polonia, firmada en la fiesta de la Navidad de la Santísima Virgen de 1947, leemos a este propósito una saludable y firme advertencia a los fieles contra el recrudescimiento de las actividades de las sectas, que reproducimos a renglón seguido por su oportunísima actualidad.

Amonesta la jerarquía polaca: "Con igual fuerza levantamos nuestra voz pastoral previniendo contra la actividad de las sectas, *que rompe la unidad de la nación*. A través de las tierras polacas fluye una multitud de enviados de diferentes sectas, que, por el dinero, por un plato de alimentos o por los paquetes de víveres consiguen pasajeramente partidarios entre la población empobrecida por la guerra y que poco tiempo después son conquistados por aquella secta que da más. Nos da mucho que pensar el gran atrevimiento y el sentimiento de impunidad de los sectarios, que se manifiesta sobre todo en la prensa. El tono de los artículos publicados en los periódicos y folletos sectarios, la despectiva manera con que hablan de la Iglesia y de su enseñanza, no tiene nada de común con cualquier fe, cualquier verdad, ni con la universalmente reconocida decencia."

La propaganda protestante es por esencia fundamentalmente anticristiana, y al mismo tiempo antipatriótica. Lo sabemos cumplidamente por experiencia. Y se preguntan los Obispos polacos: "¿A quién puede importar tanto que las sectas socaven la unidad de la nación? ¿A quién le interesan estas extrañas costumbres de lucha contra la religión, hasta ahora tan ajenas a la prensa polaca? En esta campaña llevada a cabo por las sectas tenemos que ver un gran peligro, que amenaza no sólo la unidad de la santa fe, sino también la tan deseada unidad de la nación."

Una vez más se demuestra el lazo diabólico que une estrechamente entre sí a las fuerzas del mal. La ofensiva protestante contra los pueblos católicos europeos representa una poderosa ayuda a la infiltración del comunismo, ya que tiene como finalidad específica destruir los núcleos de resistencia contra las doctrinas ateas y materialistas.

El llamamiento de los Obispos de Polonia constituye

la mejor demostración de que el peligro contra los pueblos católicos no viene únicamente del Este...

Protestantismo y Masonería

Quizá una de las primeras demostraciones de los verdaderos intentos de las sectas protestantes, lo constituye el hecho de haberse reunido importantes representaciones de elementos anticatólicos de los Estados Unidos en una sociedad, con el propósito confesado de "garantizar la separación de la Iglesia y del Estado". Entre los elementos que forman parte de la nueva agrupación figuran la Masonería de rito escocés, la Iglesia Episcopal, la Asociación Nacional de Educación y la Convención Bautista del Sur.

La Masonería norteamericana está representada por Elmer E. Rogers, que se ha distinguido por su furibunda campaña contra las escuelas parroquiales católicas. La dirección suprema de la nueva organización la ostenta el obispo protestante G. Bronley Oxnam, de la Iglesia Metodista.

Mucho nos temíamos que en la amenaza protestante que se cierne sobre la sociedad católica de América y de Europa estuviese interesada la masonería. Ahora la posibilidad se convierte en certeza. La masonería y el protestantismo se unen públicamente para luchar contra la Iglesia y contra los pueblos cristianos.

De lo cual es fácil deducir que la apertura de un centro protestante en un país católico es el primer paso para la constitución de una logia masónica en el mismo lugar. Lo que, por otra parte, no deja de tener cierta lógica.

La obra caritativa de la Santa Sede

Durante el año 1947, la Comisión de Socorro de la Santa Sede, creada por el Papa para aliviar las necesidades creadas por la guerra, ha actuado con particular intensidad en varios países, siguiendo las indicaciones de los Representantes Pontificios y de los Obispos. Las naciones hasta las cuales han llegado los socorros del Papa son las siguientes: África del Sur, África Oriental (Kenia), Alemania, Argelia, Australia, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, Eritrea, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, India, Indochina, Inglaterra, Irak, Irán, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Rumania, Siria, Somalia, Suecia, Suiza, Tripolitania, Túnez, Turquía, Yugoslavia.

Entre las personas beneficiadas figuran: prisioneros de guerra, prósperos, refugiados, poblaciones dañadas por la guerra o por públicas calamidades, emigrados, niños huérfanos y abandonados, obreros y estudiantes, enfermos y presos.

Al llamamiento del Romano Pontífice han correspondido enviando alimentos, medicinas y vestidos, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Irlanda y Portugal.

Han entregado generosos donativos en metálico, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Irlanda, Méjico, Suiza y Uruguay.

J. O. C.

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

La Inquisición

J. M. Ortí Lara

Precio especial para nuestros suscriptores

10 pesetas

Historia de las sociedades secretas

en 3 tomos

Vicente de la Fuente

Precio especial para nuestros suscriptores

45 pesetas los 3 tomos

Pídalos en nuestra administración

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Suscripción:

Anual . . .	100'00 ptas.
Semestral . . .	50'00 "
Trimestral . . .	25'00 "

■

Número ordinario . . .	5 ptas.
Encuadernar.	25 >
Tomo encuadernado . .	125 >

■

Pagamos Ejemplar número 39 a 10 pesetas
Teléfono 22446

Precio del ejemplar: 5 ptas.

El Liberalismo es pecado

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Obra que, a pesar de haberse escrito hace más de cincuenta años, conserva toda su actualidad

PIDALA EN NUESTRA ADMINISTRACION

Precio especial para nuestros suscriptores:

4 ptas. ejemplar

EN HONOR DE BALMES

El 9 de julio del año 1948 se cumple el primer centenario de la muerte del insigne filósofo y ejemplar sacerdote, doctor JAIME BALMES, muerte que «lloró la Iglesia» y «de ella se duele aún España», como se lee en la inscripción colocada a raíz del infusto acontecimiento en la fachada de la casa mortuoria, en la ciudad de Vich.

Con esta ocasión España entera se prepara a rendir homenaje al que en vida fué tan abnegado patriota, como humilde sacerdote, que sólo vivió y murió por un doble ideal, que en el fondo es uno mismo, la defensa de la Iglesia y el engrandecimiento de España.

La Comisión organizadora de los actos literarios, que han de integrar dicho homenaje, cree que sería de la máxima eficacia para el éxito del Centenario, fomentar el estudio directo del pensamiento y de las doctrinas del insigne filósofo y apólogo, como también el esclarecimiento y divulgación de sus virtudes y ejemplar conducta sacerdotal.

A este fin se convoca para el mes de septiembre en la misma ciudad de Vich un

Certamen Literario Nacional

bajo el siguiente TEMARIO y con los PREMIOS que se expresan;

- | | |
|--|-------------|
| 1.º - BALMES Y EL ANTI-INTELECTUALISMO CONTEMPORÁNEO | 5.000 ptas. |
| 2.º - VALORES HISPANOS A TRAVÉS DE LOS ESCRITOS DE BALMES (cualidades y defectos de la raza y concepto general de la historia de España) | 5.000 ptas. |
| 3.º - EL Sacerdote SEGÚN BALMES (parangón con la encíclica «Ad catholici sacerdotii», obligaciones canónicas, formación, etc.) | 5.000 ptas. |
| 4.º - PROBLEMAS Y PREVISIONES SOCIALES Y SUS SOLUCIONES SEGÚN BALMES | 2.000 ptas. |
| 5.º - COMPOSICIÓN POÉTICA EN FORMA DE <i>loa</i> EXALTANDO LA PERSONALIDAD Y LA OBRA DE BALMES | 1.000 ptas. |
| 6.º - SEIS TRABAJOS DE TEMA LIBRE relacionados con Balmes que se premiarán cada uno con | 500 ptas. |

Congreso Internacional de Filosofía de Barcelona
Del 3 al 10 de octubre de 1948 con motivo de los Centenarios de Suárez y Balmes

El Instituto "Luis Vives" de Filosofía, deseando contribuir a la discusión y progreso del pensamiento filosófico contemporáneo, convoca y organiza un CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFIA, que tendrá lugar en Barcelona y se clausurará en Vich en octubre de 1948.

En 1948 se cumple el cuarto centenario del nacimiento de Francisco Suárez (1548) y el primero de la muerte de Jaime Balmes (1848). Dos figuras cumbres de la Filosofía española. Ambos destacaron su recia personalidad en momentos cruciales del humano pensamiento. Los dos abrieron nuevas rutas a la perenne inquietud de la Filosofía, sin renunciar a las verdades conquistadas al filo de una labor multisecular. Revivieron lo ya adquirido, y proyectaron nueva luz sobre los infinitos matices de la realidad, siempre fecunda en virtualidades inexploradas.

El temario del Congreso no tiene carácter alguno restrictivo, sino de simple orientación para quien no tuviera algún tema de preferencia, dentro de las directrices generales señaladas por sus epígrafes: 1) El problema del Conocimiento. 2) Ciencia y Filosofía. 3) Metafísica. 4) Filosofía social y jurídica. 5) Suárez y Balmes en la Historia de la Filosofía.

La participación en el Congreso podrá ser en una de las tres clases siguientes de miembros:

DE HONOR: para entidades colectivas y para individuos que así especialmente lo deseen. Tendrán derecho a participar en todas las actividades del Congreso y a recibir las actas del mismo; su cuota de inscripción es de 500 pesetas.

ACTIVOS: serán considerados como tales todos los señores que envíen comunicaciones al Congreso, y tendrán derecho a todos los actos y publicaciones del mismo; su cuota es de 100 pesetas.

ADHERIDOS: sólo tendrán el derecho de asistencia a las sesiones; su cuota es de 25 pesetas.

Los trabajos escritos se admitirán solamente hasta el 15 de septiembre de 1948 (1).

(1) Para más amplias informaciones, dirigirse al Instituto «Luis Vives» de Filosofía, Secretariado del Congreso Internacional de Filosofía, Serrano, 123, Madrid, adonde asimismo deberán dirigirse los trabajos e inscripciones.

LECTOR:

Varios padres misioneros españoles, que en lejanas tierras de la India han conocido nuestra Revista, son grandes entusiastas de CRISTIANDAD

¿Quieres costear su suscripción?

Telefónea al n.º 22446 y se te dará el nombre de tu favorecido

Nota de la Administración

Distribuídos ya los índices correspondientes al año 1947 nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que, al igual que en años anteriores, nos encargamos de la encuadernación de los números.

A este objeto pueden remitir a nuestra Administración los ejemplares correspondientes o bien llamar al teléfono **22446** y les serán recogidos en su domicilio.

El precio es de 25 ptas.

ABRIL, 1948